



Enterramientos aristocráticos y redes eclesiásticas en Navarra. Una breve comparativa (siglos XIV-XV)

Aristocratic burials and ecclesiastical networks in Navarra. A brief comparison (14th and 15th centuries)

*Fermín Miranda García**

Universidad Autónoma de Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco
28049 Madrid, Espanha

fermin.miranda@uam.es

<https://orcid.org/0000-0002-0072-8224>

Data recepção do artigo / Received for publication: 28 de Fevereiro de 2024

Data aceitação do artigo / Accepted in revised form: 17 de Setembro de 2024

DOI: <https://doi.org/10.4000/134b3>

* Este trabajo se inserta en el marco de los proyectos COMMEMORTis (EXPL/HAR-HIS/0532/2021 del Gobierno de Portugal, FCT), PRO-UPNAI 1506 de la Universidad Pública de Navarra y MINORES (PID2022-138387NB-I00 de la Agencia Estatal de Investigación de España). Quiero agradecer de modo muy especial la atención prestada para la elaboración de este trabajo por parte del personal técnico de los Archivos Catedral y Diocesano de Pamplona, Archivos Eclesiásticos de Tudela y Archivo Real y General de Navarra.

RESUMEN

El estudio pretende analizar las disposiciones testamentarias de las oligarquías urbanas navarras, y de modo especial las de Pamplona, para reflexionar sobre sus comportamientos a la hora de elegir sepultura. Su preferencia por la catedral, las parroquias y las iglesias de los conventos urbanos, el interés en mantener tradiciones familiares o establecer nuevos criterios; el deseo, en suma, de significar de algún modo su prestigio social, jurídico y económico a la hora de perpetuar su memoria a través de los espacios de inhumación.

Palabras clave: Sepulcros; Iglesias; Burguesía; Nobleza; Navarra

ABSTRACT

This study aims to analyse the testamentary dispositions of the urban oligarchies of Navarre, and especially those of Pamplona, to reflect on their behaviour when it came to choosing burial sites. Their preference for the cathedral, the parish churches and the churches of the urban convents, their interest in maintaining family traditions or establishing new criteria; the desire, in short, to signify in some way their social, juridic and economic prestige when it came to perpetuating their memory through burial spaces.

Keywords: Graves; Churches; Bourgeoisie; Nobility; Navarre



Resulta evidente que la relación con la muerte de las oligarquías nobiliarias y burguesas cristianas vinculadas al ámbito urbano bajomedieval supera ampliamente el estricto marco que aquí se ha elegido. Desde la preparación para la muerte o las ceremonias fúnebres, hasta las mandas piadosas destinadas a acortar el paso por el purgatorio camino del Paraíso, o el reflejo en el arte de una posteridad que se pretende perpetuar hasta el fin de los tiempos, por señalar solo algunos de los posibles aspectos analizables, los caminos de la investigación se han mostrado muy amplios. Aunque siempre cabe recordar las obras clásicas de Philippe Ariès, Michel Bouvelle y Danièle Alexandre-Bidon o la más reciente síntesis de Emilio Mitre¹, basta con revisar los estados de la cuestión planteados en los últimos años por especialistas como Daniel Baloup, Ariel Guiance o Julia Pavón, o las monografías más recientes dedicadas a estas cuestiones, ya sea en un ámbito general, bien relativas a Navarra de modo específico². A los trabajos allí recogidos, salvo en lo que sea imprescindible indicar de modo expreso, nos remitimos para el marco general en que esta propuesta va a inscribirse.

¹ ARIÈS, Philippe – *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 2011; ARIÈS, Philippe – *Historia de la muerte en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: El Acanalado, 2000; VOVELLE, Michel – *La Mort et l'Occident de 1300 à nos jours*. París: Gallimard, 1983; ALEXANDRE-BIDON, Danièle – *La mort au Moyen Âge, XIII^e-XVI^e siècle*. París: Hachette, 1998; MITRE, Emilio – *Morir en la Edad Media. Los hechos y los sentimientos*. Madrid: Cátedra, 2019.

² BALOUP, Daniel – “La mort au Moyen Âge (France et Espagne). Un bilan historiographique”. In GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César; BAZÁN DÍAZ, Iñaki (dirs.) – *El discurso legal de la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*. Bilbao: UPV, 2006, pp. 13-31; GUIANCE, Ariel – “Veinte años de historiografía sobre la muerte. Balance y un nuevo comienzo”. In MIRANDA, Fermín; LÓPEZ DE GEREÑO, M.T. (eds.) – *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas*. Madrid: Casa de Velazquez, 2020, pp. 1-16, [enlace permanente: <https://books.openedition.org/cvz/22757>]; PAVÓN BENITO, Julia – “¿Es necesario seguir investigando sobre la muerte? Una reflexión historiográfica y nuevas perspectivas”. *Vínculos de Historia* 12, 2023, pp. 65-83, [enlace permanente: <https://doi.org/10.18239/vdh.2023.12.03>]; LÓPEZ DE GUEREÑO, M. Teresa; MIRANDA, Fermín, CABRERA, Margarita – *Migravit a seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval. Perspectivas comparadas*. Madrid: Sílex, 2021; PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medievo*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013; AURELL, Jaume; PAVÓN, Julia (coords.) – *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*. Pamplona: Eunsa, 2002. Una de las primeras aproximaciones al espacio navarro, aunque breve, es la de BEROIZ LAZCANO, Marcelino; SANZ PEÑA, M. Pilar – “La mort dans les terres du Sud: rites funéraires en Navarre au Moyen Âge (XIII^e-XV^e siècle)”. *Religion et politique dans les sociétés du Midi. Actes du 126^e Congrès national des sociétés historiques et scientifiques. Terres et hommes du Sud* (2002), pp. 42-43 en lo que aquí interesa.

Tanto por los objetivos del monográfico como por las limitaciones lógicas de cualquier trabajo de este tipo, el campo al que nos circunscribimos pretende, en consecuencia, ceñirse a un ámbito singular, las redes que las oligarquías urbanas construyen en el espacio de las principales poblaciones navarras, esas a las que con una cierta generosidad demográfica cabe llamar espacios urbanos, pero que presentan una funcionalidad socio-económica e institucional claramente homologable con las “ciudades” más clásicas del Occidente europeo³. Y más en concreto, el análisis se enfocará en los aspectos relacionados de modo expreso con el lugar de sepultura, bien que resulta evidente que testamentos y codicilos aportan una valiosa información sobre otras cuestiones igualmente relevantes (devociones, mandas pías, parentescos, clientelas, patrimonio, negocios...)⁴.

También, se limitará a las tres localidades más representativas de la Navarra medieval, Pamplona, Tudela y Estella, en la medida en que el campo de análisis que se pretende parece ofrecer las mejores condiciones de información para obtener algunas conclusiones. Además, por razones de centralidad, se usará la capital del reino como referente fundamental, y las otras dos villas como elemento de comparación, aunque su relieve documental pueda ser similar. Y es que el objetivo principal se articula en torno a la hipótesis de que la elección del lugar de sepultura de los miembros de esas familias de la oligarquía urbana, en los cementerios o el interior de los templos parroquiales, en instituciones monásticas y conventuales, e incluso su localización concreta dentro de los mismos, permite proponer a su vez elementos de relación, clientela y, por supuesto, prestigio social dignos de ser tenidos en cuenta⁵. En consecuencia, nos permite conocer mejor el terreno del proceso de cambio, relación y hasta confluencia de ambos grupos, siquiera a través de su singularización en la muerte y, más en concreto, en la elección de sepultura.

³ RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “La ciudad y el rey: La renovación de la red urbana de Navarra al final de la Edad Media”. *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018), pp. 49-80, que recoge referencias a los trabajos clásicos de J.M. Lacarra, Á. Martín Duque o J. Carrasco.

⁴ Aunque centrado en el ámbito de la burguesía y de la minoría judía, cabe remitirse al análisis de la información que facilitan este tipo de documentos en RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “Vivir entre las élites burguesas navarras, según inventarios y testamentos del siglo XIV”. In ANDRADE, Amelia Aguiar; SILVA, Gonçalo Melo da (eds.) – *A vida quotidiana da cidade na Europa medieval*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais-Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2022, pp. 125-154.

⁵ La conexión con la familia y el linaje a través de la sepultura es el elemento que destacan también para Galicia PORTELA, Ermelindo; PALLARÉS, Carmen – “Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)”. *Anuario de Estudios Medievales* 15 (1985), pp. 189-202.

Aunque resulte de sobra conocido, merece la pena recordar que hasta 1423 Pamplona estaba compuesta, jurídicamente, por tres municipios diferenciados, cada uno de ellos con sus normas legales particulares (bien que semejantes entre sí desde finales del siglo XII) y con una estructura social y económica que reunía en cada caso sus peculiaridades. Todo ello quedaba representado a su vez en una serie de referentes eclesiásticos, físicos, pero también inmateriales y simbólicos, la catedral y las diversas parroquias y conventos, donde las solidaridades vecinales y las diferencias sociales articulaban un permanente foco de atracción.

Se trata de la Ciudad de la Navarrería, la *civitas* episcopal de origen romano, que acoge a la catedral y a su parroquia anexa de San Juan Bautista; el Burgo de San Cernin, articulado a finales del siglo XI sobre la base inicial de inmigrantes procedentes del sur de la actual Francia, cuyos descendientes mantuvieron el idioma occitano como lengua de convivencia hasta finales del siglo XIV⁶, con las parroquias de San Saturnino (San Cernin) y San Lorenzo; y la Población de San Nicolás, muy poco posterior, con un sustrato original de inmigrantes nativos, y su parroquia dedicada al santo de Bari. Junto a ellas, desde el siglo XIII y hasta el siglo XV, surgirán conventos masculinos de franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y carmelitas; monasterios femeninos de clarisas y agustinas y un hospital atendido por los hermanos de San Lázaro, todos ellos más o menos adscritos a los diferentes municipios⁷.

Esta trama parroquial y conventual se repite en mayor o menor medida en Tudela y Estella. De hecho, también Estella había contado hasta mediados del siglo XIII con tres concejos correspondientes con otros tantos recintos, pero desde 1266, antes por tanto del punto de partida de este estudio, ya conformaban un solo municipio⁸, en el que convivieron en los siglos XIV y XV hasta siete parroquias de muy desigual calado entre las que destacaban San Pedro de la Rúa, San Miguel y San Juan Bautista, y diversas órdenes religiosas masculinas (dominicos, franciscanos, agustinos y

⁶ GARCÍA LARRAGUETA, Santos – *Documentos navarros en lengua occitana*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1990.

⁷ Sirva como referencia básica y clásica el estudio de MARTINENA RUIZ, Juan José – *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1975.

⁸ *Colección Diplomática de los reyes de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*. Ed. Raquel García Arancón. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1985, n. 51.

mercedarios) y femeninas (clarisas, benedictinas, salesas)⁹. Tudela, donde la colegiata de Santa María -hoy catedral- presidía la vida eclesíástica, contaba además con ocho parroquias (San Nicolás, San Jaime, San Jorge y Santa María Magdalena, entre otras) amén de conventos masculinos de antonianos, franciscanos y premonstratenses y uno femenino de clarisas.

Por desgracia, y salvo en el caso de la catedral de Pamplona y de la colegiata de Santa María de Tudela, la documentación medieval que se ha conservado de las diversas parroquias y congregaciones de las tres ciudades es fragmentaria. Se cuenta con información relativamente abundante de centros como la parroquia de San Saturnino de Pamplona, las clarisas de Santa Engracia de Pamplona (actualmente en Olite), Santa Clara de Estella y Santa Clara de Tudela y las canonesas agustinas de San Pedro de Ribas de Pamplona, pero apenas algunos diplomas correspondientes a las restantes parroquias y congregaciones religiosas¹⁰. En cambio, se dispone de un número nada desdeñable de documentos procedentes en su origen de fondos civiles, singularmente protocolos notariales tudelanos¹¹.

Son los diplomas de esta última ciudad, en este caso vinculados a Santa María, los que ofrecen las primeras referencias, bien que excepcionales, ya en la segunda mitad del siglo XII. Así, el entierro en esa colegial de Tudela de Gonzalo de Azagra, miembro

⁹ GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Historia eclesíástica de Estella. Tomo I: Parroquias, iglesias y capillas reales*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1994.

¹⁰ *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*. Ed. Santos García Larragueta. Gobierno de Navarra: Fondo de Publicaciones, 1976; *Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, siglos XIII-XVI (Fuentes documentales medievales del País Vasco)*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1997; *Documentación medieval de San Pedro de Ribas de Pamplona*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1998; *Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Estella*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1996; *Documentación medieval de Estella (siglos XII-XVI)*. Ed. Merche Osés Urricelqui. Gobierno de Navarra: Fondo de Publicaciones, 2005. La documentación inédita aquí manejada se custodia, básicamente, en el Archivo Catedral de Pamplona (ACP), en el Archivo Diocesano de Pamplona (ADP), en los Archivos Eclesíásticos de Tudela (AET) y en el Archivo Real y General de Navarra (AGN). El ACP y los AET cuentan con sendos catálogos publicados: GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1965; FUENTES, Francisco – *Catálogo de los Archivos Eclesíásticos de Tudela*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1944.

¹¹ BALDÓ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles; PAVÓN, Julia – “Registrar la muerte (1381-1512). Un análisis de testamentos y mandas pías contenidos en los protocolos notariales navarros”. *Hispania* 65/219 (2005), pp. 155-226, realizan un análisis pormenorizado de estos textos en relación con las disposiciones relativas a la muerte de los otorgantes. Los protocolos tudelanos se conservan en el Archivo Municipal de Tudela.

de uno de los linajes más relevantes de la nobleza navarra, que había sido teniente de Ablitas y Monteagudo y en el mismo año de su muerte (1158), figuraba al frente de la propia Tudela¹².

A finales de la centuria consta la sepultura, en la misma institución, de Guillermo Doelín, también miembro de una familia cuyo relieve entre la burguesía local se documenta durante la centuria siguiente, y que presenta en su testamento un despliegue del tipo de mandas que se convertirá en habitual en los siglos posteriores; decenas de misas en los templos y santuarios más relevantes, no solo de Tudela sino de Navarra (Roncesvalles, La Oliva), provisión de capellanías y aniversarios, etc.¹³. Aunque se trata de ejemplos muy concretos y anteriores al tiempo que nos va a ocupar, nos permiten con todo aproximarnos a una cuestión que sobrevolará de modo permanente todo lo relativo al derecho de elección de sepultura, bien conocido por los especialistas pero que conviene no ignorar.

Guillermo Doelín había abonado 8 morabetinos para poder enterrarse en la colegial (*per dispensam sepulture mee*), seguramente porque no se trataba de su parroquia de adscripción. El cabildo colegial (la ciudad estaba adscrita a la diócesis de Tarazona) pleiteará -y reclamará para sí- sobre el derecho a otorgar o no sepultura en interpretación del derecho canónico, que exigía la inhumación en el cementerio parroquial o, en su defecto, la dispensa del ordinario del lugar en función de las excepciones previstas (entierro con los padres, el cónyuge, los hijos) y que acabaron por establecer una discrecionalidad casi absoluta hasta la autorización genérica de sucesivos pontífices para las diversas órdenes mendicantes que llegarán a lo largo del siglo XIV. Todavía en 1286 y 1356 se dictaban sentencias o se fijaban árbitros

¹² Navarra, AET, *Catedral*, perg. 31. Su viuda, María de Murieta, entrega a la colegiata al mudéjar Eza Petrel en cumplimiento de una de las mandas del testamento, y señala la colegiata como lugar de enterramiento. Una aproximación a los orígenes del linaje VALOR GISBERT, Delfina - "Los Azagra de Tudela". *Príncipe de Viana*, 24/90-91 (1963), pp. 67-76. Sobre su proyección posterior a través del señorío de Albarracín, ALMAGRO BASCH, Martín - *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1959, necesitado sin duda de una revisión historiográfica.

¹³ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 132. Sobre la familia, cabe remitirse a las notas que le dedica LÉROY, Béatrice - "Tudela au XIIIe siècle à la lumière de ses archives locales". *Príncipe de Viana* 58/212 (1997), pp. 557-565.

sobre esta cuestión¹⁴. En el caso de Pamplona, el enfrentamiento violento entre el cabildo de la catedral y la orden franciscana en 1245 podría, según J. Goñi, haber tenido también algún componente en este terreno, aunque las bulas pontificas destinadas a resolver el conflicto no lo señalen de modo específico¹⁵. Las tensiones entre las diversas órdenes, los cabildos capitulares y las parroquias por hacerse un hueco lo más relevante posible en sus “tareas por la salvación” de los fieles, incluida por tanto la custodia de sus restos, son una constante en el Occidente medieval y también el hispano¹⁶.

Sea cual fuere el motivo, lo cierto es que la fragmentaria y tardía documentación relativa a los mendicantes masculinos de la ciudad de Pamplona, no recoge como se verá, enterramientos concretos en sus iglesias y cementerios hasta avanzado el siglo XV, lo que obviamente no implica que no existieran. En el caso de los franciscanos tudelanos (los dominicos no se instalaron en la ciudad hasta 1517), donde los primeros datos concretos de inhumaciones son poco más tempranos, de las últimas décadas de la centuria anterior, el cabildo colegial y la orden pleiteaban sobre ese derecho ya a finales del siglo XIII¹⁷.

Más significativo puede resultar que, a diferencia de Estella o Tudela, cuyos monasterios de clarisas inhumarán a miembros de importantes linajes burgueses,

¹⁴ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 416 (año 1286) sobre la disputa con los grandimontenses de San Marcial, y en Navarra, AET, *Catedral*, perg. 537 (año 1356), Inocencio IV señala árbitros en el pleito contra los franciscanos, a propósito de la petición de sepultura de Miguel Caritat y otros parroquianos de Santa María en el convento de los menores.

Sobre estas cuestiones, BERNARD, Antoine – *La sépulture en droit canonique, du décret de Gracien au concile de Trente*. París: Domat, 1933, es la obra clásica para el periodo medieval. En lo relativo a la península hispánica, con referencias a ORLANDIS, José – “La elección de sepultura en la España medieval”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 20 (1950), pp. 5-49. La práctica establecida a partir de esas bases jurídicas aparece señalada, por ejemplo, en GUIANCE, Ariel – *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*. Valladolid: JdCyL, 1998, p. 60, o PÉREZ CALVO, Jorge – “El discurso de la muerte a través de las fuentes eclesíásticas en el País Vasco y Navarra en el tránsito de la Edad Media a la moderna”. In GONZÁLEZ, César; BAZÁN, Iñaki – *El discurso legal de la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*. Bilbao: UPV, 2006, pp. 176-253, pp. 210-219.

¹⁵ GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Historia de los obispos de Pamplona. 1. S. IV-XIII*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra-Universidad de Navarra, 1979, pp. 633-635.

¹⁶ DE LAS HERAS, Amélie; GALLON, Florian; PLUCHOT, Nicholas (dirs.) – *Ouvrier pour le salut. Moines, chanoines et frères dans la Péninsule Ibérique au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velázquez, 2019.

¹⁷ GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – “La ciudad de Tudela y el convento de San Francisco: Influencias de una nueva espiritualidad en la baja Edad Media”. *Archivo Ibero-Americano*, 66/253-254 (2006), pp. 300-311.

como los Montaner en Estella¹⁸, no se cuenta con ninguna referencia en las instituciones femeninas pamplonesas. Ni siquiera para las clarisas de Santa Engracia, ni en relación con las familias y personajes que constan como mayores donantes y promotores; y ello pese a que, tanto en este caso como las canonesas agustinas de San Pedro de Rivas, sí nos ha llegado un importante y bien conocido fondo documental¹⁹.

En cualquier caso, una vez fijado el sistema, las donaciones destinadas a agradecer las correspondientes dispensas se sucederán en las disposiciones testamentarias, aunque en forma de mandas pías, y por tanto casi siempre difíciles de distinguir en su objetivo último, puesto que la “compra” del derecho quedaba taxativamente prohibida²⁰.

Establecido por tanto que las oligarquías eran posiblemente las únicas con capacidad real para efectuar esa elección de sepultura, bien mediante la ocupación²¹ de los templos y sus anexos (claustros, por ejemplo) en perjuicio de los cementerios

¹⁸ En Estella, la familia Montaner organizó su panteón familiar en la iglesia del monasterio de las clarisas que Bernardo Montaner, jurado y mercader del barrio de San Martín, había impulsado. Allí se enterraron, al menos, él mismo y Franca Montaner, su nieta, que testaron en 1295 y 1333, y Borcesa Climent, sin duda vinculada con el linaje, pues dejó en legado (1348) un considerable ajuar para la boda de una hija de Juan Montaner (*Documentación Medieval de Estella*, Ed. Merche Osés Urricelqui, n. 18, 74 y 91). En el caso de Tudela, solo se ha podido localizar el testamento de Guillermo de Ágreda (1337), que también fija su sepultura en la iglesia de las clarisas (Navarra, AET, *Santa Clara*, perg. 1.261).

¹⁹ Recuérdese, por ejemplo, el importante mecenazgo de familias como los David, Baldovín o, sobre todo, Cruzat respecto a las clarisas de Santa Engracia (CIÉRBIDE MARTINENA, Ricardo – *Documentación medieval del monasterio de Santa Engracia de Pamplona*, pp. 5-6). Sin embargo, no consta ningún enterramiento relacionado con estas familias.

²⁰ A título de ejemplo, todavía en 1427 Martín de Maragal, a quien el cabildo tudelano había autorizado a enterrarse en el cementerio de la iglesia conventual de San Francisco, entrega 2 florines para la obra del retablo de San Juan en la colegiata (Navarra, AET, *Catedral*, perg. 601). Aunque quizás el más significativo sea el caso de Francés de Villaespesa, canciller del reino, quien autoriza a sus hijos a enterrarse en la capilla de San Gil de la colegiata de Tudela, junto a su sepultura, siempre que realicen los correspondientes donativos al cabildo en función de sus posibilidades (año 1421, Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj.19 n. 17). Aunque relativo a la iglesia de Santa María de Olite, resulta simbólico también el testamento de Bartolomé de don Guillén, que en 1325 realiza un legado a la parroquia, “por tal que sea enterrado” en el interior del templo (ECHEGOYEN GARCÍA, Lorenzo – *Documentación medieval del Archivo Parroquial de San Pedro de Olite, siglos XIII-XVI*. Gobierno de Navarra: Departamento de Educación y Cultura, 1998, n. 32).

²¹ La historiografía, siguiendo las reflexiones de Philippe Ariès, ha acuñado incluso el término “invasión” para referirse a este proceso; cf. MARTÍNEZ GIL, Fernando – *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla en la Baja Edad Media*. Toledo: Diputación Provincial, 1995, p. 90; PAVÓN BENITO, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Morir en la Edad Media. La muerte en la Navarra Medieval*. Valencia: EUV, 2007, p. 221.

parroquiales, hasta alcanzar los espacios más destacados con “enterramientos privilegiados”²², bien mediante la inhumación en instituciones distintas de la parroquia asignada, cabe interrogarse por los motivos que les llevaron optar por unas u otras decisiones o, si es el caso, por mantener la norma canónica de inhumarse en los cementerios parroquiales correspondientes.

En ese sentido, el cabildo catedral de Pamplona parece privilegiar el espacio de la propia iglesia y del claustro para miembros de la nobleza (la aristocracia militar, si se prefiere), pese a que todavía en 1269 un burgués como Hugo de Concoz, cambista del Burgo de San Cernin, fijaba en su testamento que se le enterrase (*or io me mandei enterrar*) en *Sancta Maria de Pamplona*; y así debió de ser, dado el considerable rastro documental que dejó la capellanía instituida al efecto²³. Con todo, cabe la posibilidad de que el entierro se produjese en este caso en el cementerio de la catedral, el propio de la ciudad de la Navarrería, y que la dispensa y la fundación de la capellanía, entre otros legados, viniese dada por el cambio de parroquia natural, pues el testador procedía de San Cernin, pero no parece probable dado el importante legado que llevaba aparejada la elección.

Bien es cierto que diversos vecinos de la Navarrería, pese a enterrarse en el cementerio de la catedral, como correspondía por ser la sede de la parroquia de San Juan Bautista, también le hicieron legados de interés. Así, Íñigo López de Espoz (1348) y Dominga Pérez de Anchóriz (mediados del siglo XIV)²⁴. El primero, con todo, establecía enterrarse “en el fosal que había hecho hacer” junto a la puerta de entrada del priorato. La fundación de dos capellanías, que su hermano fuese el párroco de Espoz y el pago de una pitanza anual para los jurados de la Navarrería

²² Por ejemplo, BANGO TORVISO, Isidro – “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4 (1992), pp. 93–132; ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca – “*Sicut ut decet*. Sepulcro y espacio funerario en la Cataluña bajomedieval”. In AURELL, Jaume; PAVÓN, Julia – *Ante la muerte. Actitudes, espacios y formas en la España medieval*. Pamplona: Eunsa, 2002, pp. 95-156.

²³ *Documentos navarros en lengua occitana*. Ed. Santos García Larragueta. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1990, n. 59. La capellanía figura en sucesivos diplomas de 1295 y 1338 (GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1965, n. 822, 823, 826, 827, 1245). Su avecindamiento en San Cernin y la profesión, en *Documentación Medieval del Archivo municipal de Pamplona.2*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000, 1, n. 59 (año 1255).

²⁴ Navarra, ACP, H 27; Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, 41.22 (1349-1361).

quizás fue suficiente para poder elegir sitio en el cementerio, pero no para cruzar las puertas del templo. Tampoco habría servido que su esposa, Catalina de Olave, hubiese estado casada en primeras nupcias con Juan Moza, ni que su hija, Gracia, ya fallecida, hubiese sido esposa de otro Moza, Miguel, miembros ambos, por tanto, de uno de los linajes burgueses más relevantes de la Población de San Nicolás, de quienes se hablará más adelante. Resulta curioso, en ese sentido, que entre las mandas piadosas que dispone haya varias a diversas órdenes mendicantes y santuarios, pero ninguna a las otras parroquias pamplonesas, ni siquiera la de San Nicolás de sus parientes políticos²⁵.

Sin embargo, la documentación posterior, hasta comienzos del siglo XV, solo ofrece noticia de miembros de la nobleza inhumados en el interior del templo o el claustro. Aunque los personajes más prominentes de la burguesía pamplonesa residían en los otros burgos, San Saturnino y San Nicolás, no contamos con elementos que nos permitan situar a miembros del grupo, ni siquiera avecindados de la Navarrería, entre los allí sepultados. La tradicional rivalidad entre los tres municipios, que tendrá continuidad incluso después de la creación del concejo único en 1423, parece un elemento determinante en ese sentido. El vecindario de la Navarrería, repoblada en su práctica totalidad a partir de la década de 1320 tras la destrucción sufrida en 1276²⁶, no tenía quizás, al menos todavía, el prestigio social ni el potencial económico como para pretender alcanzar el privilegiado escenario que suponían las capillas, naves y crujías claustrales de la seo.

Sean esos los motivos, o la simple resistencia del cabildo para abrirse a otros escenarios sociales, la cuestión es que por la documentación veremos desfilar camino de su tumba en la seo a nobles como Íñigo Almoravid y su esposa Toda, inhumados en el claustro en torno a 1300²⁷; a Teresa Ortiz de Mendillorri,

²⁵ Navarra, ACP, H27.

²⁶ ARRIZABALAGA, Rafael – “La repoblación del área sur de la Navarrería en 1321. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276”. *Príncipe de Viana* 277 (2020).

²⁷ Solo consta la noticia indirecta, en referencia a otra sepultura de principios del siglo XV (v. infra nota 34). Los bienes del último Íñigo Almoravid de quien se tiene noticia fueron confiscados con motivo de la Guerra de la Navarrería en 1276, y figuran como tales (*emparanzas de banidos*) en los registros contables de los años posteriores y hasta 1309, aunque con toda seguridad como un modelo fosilizado de asiento contable (*Acta Vectigalia Regni Navarrae*. Ed. Juan Carrasco. Gobierno de

depositada en el mismo lugar donde yacían sus padres, que funda una capellanía y en cuyo testamento no aparece referencia a esposo, hijos ni hermanos²⁸. La vinculación familiar como elemento decisivo en la elección parece obvio, pero también la referencia privilegiada de la catedral –perfectamente visible desde el palacio de Mendillorri– para uno de los linajes nobiliarios del entorno pamplonés más conocidos. Otro tanto puede apuntarse de Martín Ibáñez de Úriz, alcalde mayor de Navarra, que en 1323 fijaba su inhumación sobre “don Martín Martínez de Oharriz”, su tío. En este caso el referente familiar es un pariente próximo, cuyo prestigio personal, unido al propio escenario de la sepultura, resultaban singularmente atractivos para el propio realce del testador²⁹.

El colofón queda representado Pedro Arnaldo de Garro y de su esposa, Juana de Beúnza, miembros de la alta nobleza muy vinculados a la corona durante el reinado de Carlos III. Pedro, que testaba en 1422, mandaba enterrarse en un monumental sepulcro ya avanzado o incluso terminado (“que yo he hecho hacer”), en un espacio preferente del claustro de la catedral, muy cerca del conjunto escultórico de la Epifanía y de la capilla Barbazana; y allí le habría seguido, mediado el siglo, su hijo Leonel³⁰. Uno de los hermanos de Pedro, Ojer de Garro, emparentaría por cierto con otro linaje nobiliario, los Ezpeleta, sobre el que se volverá, porque tiene un singular interés para este estudio en su relación con la confluencia entre familias nobles y burguesas.

Precisamente, en esa línea cabe señalar la sepultura en la catedral, aunque en lugar sin concretar, de Fina de Aldaba, señora del palacio de Eusa que testó en 1314³¹, hija de Pedro de Aldaba, franco “de la villa de Pamplona”³², y de Urraca Martínez de Eusa,

Navarra: Departamento de Economía y Hacienda, 1999, Tomo VIII, n. 98§260 y 105§1.336 entre otros posibles).

²⁸ Navarra, ACP, HH5, año 1303; GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona Tomo I (829-1500)*, n. 895.

²⁹ Navarra, ACP, VV37; GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*, n. 1.091.

³⁰ MARTÍNEZ ÁLAVA, Carlos – “Escultura”. *La Catedral de Pamplona, 1394-1994*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1994, pp. 350-352; *Documentos del castillo de Javier y sus mayorazgos*. Ed. Francisco Escalada Rodríguez. Pamplona: Imprenta de Higinio Coronas, 1931, p. 60.

³¹ *Documentos navarros en lengua occitana*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 114.

³² En 1287 era jurado de San Nicolás, y desde 1297 figura como jurado del concejo de los veinte que unió a San Saturnino y San Nicolás a partir de aquella fecha (*Documentos navarros en lengua occitana*, Ed. Santos García Larragueeta, n. 90, n. 109, n. 114).

infanzona, y pariente (“mi primo hermano”) de Martín de Aibar, ricohombre. En 1281 figura como procurador del prior del cabildo catedralicio, lo que explica también la vinculación familiar con la catedral³³, aunque no nos consta su sepultura ni la de su esposa en el templo, o al menos el testamento de su hija no lo menciona. Quizás la expresión *nostre fossal vieyll* que figura en el testamento, y al que deben acudir los canónigos anualmente tras celebrar la misa de aniversario para rezar por ella, sus padres y su hermano difuntos, dé alguna pista en ese sentido de una sepultura colectiva de construcción previa, pero parece osado afirmar nada en ese terreno.

En todo caso, resulta evidente que la legataria había escogido con claridad la vía del parentesco materno –su padre era burgués– para ganarse ese espacio social y jurídicamente privilegiado, tanto en la vida como en la muerte. Pero marca también el camino, o uno de ellos, que permitía a un franco relevante y a un miembro de la alta aristocracia militar emparentar a través de sendos matrimonios con miembros de la baja nobleza, que se convierte así en el punto de unión entre unos y otros.

Con todo, a comienzos del siglo XV parece que el cabildo estaba más dispuesto a abrir la mano en sus concesiones, siquiera reservadas a lápidas casi anónimas en el piso del claustro. Así, el notario Martín Miguel de Leache, recibió la concesión de una fosa de ese tipo en 1413, junto a las de un herrero, Pedro de Galar, y del noble Íñigo Almoravid y su esposa Toda³⁴.

Esta habitual reserva para la nobleza de las sepulturas laicas de las naves catedralicias contrasta así, en parte, con el proceso seguido en la colegiata de Tudela, quizás el elemento de comparación más cercano en lo institucional entre los centros urbanos del reino. Es cierto que figuran miembros de la nobleza, como sucesivas generaciones de los Ujué, elevadas al rango de caballeros³⁵, que culminarán en el

³³ *Documentos navarros en lengua occitana*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 68.

³⁴ HIDALGO SÁNCHEZ, Santiago – “El claustro y las dependencias de la catedral de Pamplona: espacio y función”. *Porticvm. Revista d’Estudis Medievals*, 3 (2021), p. 45, n.12.

³⁵ Juan Renal de Ujué, caballero, y su mujer Isabel de Eslava en la capilla de San Martín (Navarra, AET, *Catedral*, perg. 572, testamento de 1394); Jordana Íñiguez de Ujué y sus padres en la capilla de San Lázaro, “en el carnario que está junto al coro” (Navarra, AET, *Catedral*, perg. 581, testamento de 1409); viuda, no consta donde se había enterrado a su marido, Pedro Álvarez de Rada, pero no parece que sea junto a ella, pues, a diferencia de sus padres, no se le menciona.

sepulcro que Isabel de Ujué compartirá con el canciller Francisco (Francés) de Villaespesa -de probable origen burgués³⁶-, una de las obras cumbre de la escultura gótica navarra. En el testamento se disponía además la sepultura en la misma capilla, situada “cerca de la gran puerta de la iglesia” (en realidad la puerta sur), pero no en el mismo sepulcro, de sus descendientes, que acabarán emparentando con la nobleza titulada del reino³⁷. Sin embargo, no debe olvidarse que, aunque el referente inicial del linaje, el burgués Íñigo de Ujué, y algunos familiares habían escogido su parroquia, San Jorge³⁸, otro hijo, Pedro Íñiguez de Ujué, cambiador de profesión, ya había fijado su sepultura en la colegiata, donde también mandó enterrarse su esposa, Romea Jiménez de Barillas³⁹. Dado que dos familiares de Pedro eran, respectivamente, maestreescuela y chantre de la colegiata, conviene apuntar el relieve de la presencia de estos linajes burgueses en los capítulos eclesiásticos como medio de promoción social de las familias⁴⁰. Cabe insistir, a este respecto, con el

³⁶ Su nombre original era Francés Sánchez de las Vacas, y el apellido Villespesa lo tomó de su villa de origen junto a Teruel. Gil Sánchez de las Vacas, tal vez su padre, pues es el santo al que encomendó su capilla sepulcral, y tenía también un hermano con ese nombre, representó a esta ciudad por el brazo de las universidades en las cortes de 1371-2 (*Acta Curiarum Regni Aragonum*. Ed. Cristina Monterde Albiac. Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte Ibercaja, 2011, IV/2, p. 291, enlace permanente: <https://dara.aragon.es/opac/doma/actacuriarum.jsp>, consultado 20.10.2023, en adelante ACRA). J. R. Castro atribuye esa condición de padre a Juan Sánchez de las Vacas, juez de la misma ciudad en 1348, aunque quizás se trate del abuelo (CASTRO ÁLAVA, Jose Ramon – *El canciller Villaespesa*. Pamplona: Diputación Foral De Navarra 1968, pp. 130-131). La familia las Vacas ya había participado en sesiones de Cortes como representantes de las aldeas de Teruel en 1301 (Bernardo de las Vacas) y siguen figurando como procuradores por Teruel y sus aldeas en las cortes aragonesas de 1411 y 1412 (Gil y Jimeno Sánchez de las Vacas, quizás hermanos del canciller). ACRA I.2, p. 456 y ACRA, VII.1. pp. 34, 40, 73, 82, 85 entre otras.

³⁷ El testamento de 1421, en Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 119 n. 17. Para seguir al linaje, sus enterramientos en estas décadas finales del siglo XIV, y la importancia de la continuidad de las relaciones a través de las mujeres de la familia, resulta fundamental el trabajo de MONTERO MÁLAGA, Alicia – “Oligarquía y Testamentos en Tudela: el linaje Ujué en el protocolo de Martín Garcéiz Don Costal (1381-1383)”. In LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa; MIRANDA GARCÍA, Fermín; CABRERA SÁNCHEZ, Margarita (eds.) – *Migravit a Seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa Medieval. Perspectivas Comparadas*. Madrid: Silex, 2021, pp.17-41, a él nos remitimos, salvo indicaciones en nota. Sobre la descendencia de Isabel de Ujué y Francés de Villaespesa, RAMÍREZ VAQUERO, Eloisa – *Solidaridades Nobiliarias Y Conflictos Políticos Navarra: 1387-1464*. Pamplona: Gobierno de Navarra - Fondo de Publicaciones, 1991, pp. 59-60. También, a efectos de identificación de personajes y sepulturas, ALEGRÍA SUESCUN, David – “Noticias históricas sobre enterramientos en la catedral de Tudela”. In ALEGRÍA SUESCUN, David, et. al (eds.) – *Santa María de Tudela: de mezquita a catedral Doce siglos en la historia de la ciudad a través de la arqueología*. Gobierno de Navarra: Departamento de Cultura y Deporte, 2019.

³⁸ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 557, testamento de 1372 de Lope, quien pide que se le entierre en la misma sepultura que su padre.

³⁹ En la capilla de San Eloy (Navarra, AET, *Catedral*, perg. 543, testamento de 1364); MONTERO MÁLAGA, Alicia – “Oligarquía y Testamentos en Tudela: el linaje Ujué en el protocolo de Martín Garcéiz Don Costal (1381-1383)”, p. 39.

⁴⁰ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 547 para la referencia al maestreescuela. El chantre aparece en el propio testamento de Pedro Íñiguez de Ujué.

ejemplo de Sancho de Eslava, que encargó en 1448 su entierro en la capilla de Santa Ana, y que contaba también con un hermano chantre⁴¹.

De igual modo figuran en paralelo otros personajes prominentes de la burguesía tudelana, como Arnaldo de Morlans, notario, y su esposa Urraca García de Alzu⁴², aunque otro miembro del linaje, Juan de Morlans, casado con Juana González de Vidaurre, optó por la capilla de San Simón y san Judas de la iglesia de San Nicolás⁴³. Quizás, y pese a esa mayor flexibilidad, sí puede apuntarse a una cierta tendencia a buscar en la muerte un reconocimiento del prestigio ganado, o heredado, en vida, que ofrecían quizás en mayor medida los muros de la iglesia colegial.

En todo caso, y pese a sus disonancias con el de Tudela, el modelo pamplonés no parece muy distinto al de otros espacios catedralicios, como Córdoba, donde los siglos XIV y XV ven depositarse sobre todo en el interior de la seo, y aparte clérigos, a figuras destacadas de la nobleza “militar” local y regional, aunque no falte algún caso de la más alta oligarquía burguesa de la ciudad⁴⁴.

La pérdida de noticias sobre enterramientos nobiliarios en la catedral de Pamplona en la segunda mitad del XV⁴⁵ –lo que no quiere decir que no los hubiera– coincide, quizás no por casualidad, con el despliegue de información sobre sepulturas en las iglesias de franciscanos (San Francisco) y dominicos (Santiago) de la ciudad. Hasta ese momento habían permanecido ausentes de la documentación conocida, pero en esas cinco décadas contamos con al menos diez casos, y en concreto todos los

⁴¹ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 626. Tal vez era además pariente de Isabel de Eslava (vid. supra n. 35), enterrada varias décadas antes también en la colegiata, aunque en la capilla de San Martín.

⁴² Navarra, AET, *Catedral*, perg. 574, testamento de 1394. Cerca de la capilla de San Sebastián, “junto al portal pintado llamado de Ventamar”. Un posible hermano de la esposa, Rodrigo García de Alzu, era notario en 1384 y al menos hasta 1416 (Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 78. n. 76.4 y caj. 115 n. 57.1).

⁴³ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 573. No ha sido posible establecer si Juana pertenecía al linaje nobiliario de los Vidaurre, parte de la alta nobleza en la segunda mitad del siglo XIII pero oscurecido paulatinamente a lo largo del siglo XIV. También consta una familia de cambiadores con ese locativo, en Estella, al menos desde finales del siglo XIII (v.g. *Documentación Medieval de Estella*, Ed. Merche Osés Urricelqui, n. 21 y 151 de 1300 y ca. 1396).

⁴⁴ GONZÁLEZ TORRICO, Antonio J. – “El mundo funerario de la catedral de Córdoba (siglos XIII-XVI)”. *Tiempos modernos*, n. 40 (2020), pp. 17-19.

⁴⁵ El último para este siglo, del que solo consta la noticia por GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo Del Archivo Catedral De Pamplona Tomo I (829-1500)*, n. 1.890, hace referencia al testamento de Miguel de Lesaca y su esposa -sin nombre recogido- en 1467. No conocemos siquiera su condición social.

relativos a enterramientos nobiliarios (ocho), junto a otros dos de prominentes burgueses. Bien es cierto que la documentación procedente de esas instituciones es tardía y fragmentaria, pero puede darnos una idea de la preferencia que el grupo nobiliario que residía en Pamplona o su periferia inmediata mostró hacia esas instituciones en los últimos tiempos medievales, frente a las parroquias, de donde parecen casi ausentes, o la propia catedral.

En la iglesia de Santiago de los predicadores ordenarán enterrarse el escudero Miguel de Solchaga en 1474⁴⁶; el señor de Idocin, Arnaldo Pérez de Jaso (1474), y su esposa Guillermina de Atondo (1490)⁴⁷, y Juana de Osés, mujer del escudero Francisco de Esparza (1491), quien encargó una sepultura nueva pese a que su marido estaba al parecer inhumado en San Nicolás⁴⁸. Cabe recordar que, por su cercanía, el convento de dominicos se hallaba especialmente vinculado a esta parroquia.

En el caso de los franciscanos, cuyo convento se situaba cerca de la parroquia de San Lorenzo, extramuros por tanto del Burgo de San Cernin, la información es también similar, aunque cabe apuntar a un cierto mayor prestigio social y jurídico de quienes optaron por esta comunidad. Allí se enterró Imperia, la esposa de Berenguer Cruzat, en una fecha indeterminada de la primera mitad del siglo XIV⁴⁹, y otro de los más prominentes miembros de la burguesía pamplonesa, Juan de Lacella, a mediados del XV⁵⁰. Pero los restantes datos con que contamos se remiten miembros de la nobleza: Juan de Ursúa, maestrestal de Carlos de Viana, miembro de uno de los linajes

⁴⁶ PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medioevo*, p. 123.

⁴⁷ PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medioevo*. Sobre el personaje y su familia, BALDO, J. – “Arnaldo (Arnalt) Pérez de Jaso”. *Real Academia de la Historia. Diccionario biográfico-e*, s.v [en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/74357/arnaldo-arnalt-perez-de-jaso>, consultado 23.10.2023].

⁴⁸ Navarra, AGN, *Clero Dominicos*, 15.68; PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medioevo*, anexo 2, pp. 180-191. La referencia a la sepultura del marido en la p. 183.

⁴⁹ En la capilla de San Juan. Cf. *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 23. Se volverá más adelante sobre ella al hablar de la familia Cruzat y su relación con San Saturnino.

⁵⁰ PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medioevo*, p. 124. A título de ejemplo, Miguel Lacella figuraba en representación del Burgo de San Cernin como miembro de un posible consejo de regencia establecido en el testamento de Carlos III de 1413 (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.2*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos, n. 142, p. 133).

norteños ascendentes del momento, los Ursúa-Santa María, sobre el que se volverá más adelante, pidió en 1452 ser sepultado allí junto a su abuelo, Juan Pérez de Uroz, chambelán de Carlos III y alcalde mayor de Navarra a principios de la centuria⁵¹. Ya en 1502, Martín de Rutia, alcalde mayor de Navarra en esa fecha y que en 1495 figura como presidente del Consejo⁵², y su esposa Catalina de Larraya disponían la inhumación conjunta en la capilla de San Esteban y san Martín de la iglesia conventual⁵³.

La crónica de los reyes de Navarra de García López de Roncesvalles nos proporciona la noticia del único enterramiento que conocemos en el convento de los agustinos. Según el cronista, Martín de Úriz, caballero ejecutado por traición a Carlos II, habría sido sepultado allí, sin mayor detalle. Más allá de la excepcionalidad del lugar, no se aleja de esa preferencia de la nobleza por las órdenes mendicantes masculinas⁵⁴.

Resulta complicado en este caso realizar una comparativa con los conventos masculinos de Estella o Tudela. En la primera villa, apenas tenemos información sobre esta cuestión. Solo el dato, bien que singular, del canciller de Carlos II, Andrés Jordán, cuya sepultura en la iglesia de los dominicos en 1351 fue abonada por el rey⁵⁵.

En Tudela, ninguno de los nombres registrados en relación con los franciscanos, única institución masculina de la ciudad en época medieval que nos ofrece referencias concretas, cuenta con información conocida que nos permita situarlo con detalle en el escenario social. Desde luego, no figuran los grandes linajes de la oligarquía burguesa o de la nobleza (Caritat, Baldovin, Ujué, Ayensa), aunque el detalle y montante de los legados manifiesta una posición acomodada y hasta la búsqueda de un innegable prestigio social, como el paño con las flores de lis, armas

⁵¹ *Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, siglos XIII-XVI* (Fuentes documentales medievales del País Vasco), III-20, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. Sobre el abuelo, al que se documenta hasta 1413, RAMÍREZ VAQUERO, Eloisa – *Solidaridades Nobiliarias y Conflictos Políticos Navarra: 1387-1464*, p. 115-116.

⁵² Desde 1482 era alcalde de la Corte (Navarra, AGN – *Comptos. Documentos*, caj. 164, n. 34.1). La noticia como presidente de “nuestro consejo”, seguramente cuando actuaba como tribunal, en Navarra, AGN – *Comptos. Documentos*, caj. 193 n. 37).

⁵³ Navarra, ADP, *San Saturnino*, perg. 38.

⁵⁴ *Crónica de Garci López de Roncesvalles. Estudio y edición crítica*, Ed. Carmen Orcástegui Gros, p. 88.

⁵⁵ Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 31 n. 70.3.

de su padre, que Sancha Ortiz hizo instalar sobre su tumba en la iglesia del convento franciscano en 1420⁵⁶. Martín de Maragal, sin embargo, se conformó en 1427⁵⁷ con un espacio en el cementerio del convento, mientras que los Amigo contaban a finales del XV con una sepultura colectiva dentro de la iglesia (padres, hija, yerno)⁵⁸. Catalina de Berbinzana pidió enterrarse, también en la iglesia, en la tumba de su marido, Martín de Torres⁵⁹. Aunque alguna de esas familias pueda tener luego un cierto recorrido documental (Torres, Amigo), resulta complicado situarlas socialmente en el tiempo que nos interesa⁶⁰. Quizás es una muestra de que el caso de los franciscanos tudelanos, tal y como ocurría con la colegiata, ofrecía una mayor permeabilidad que en la capital del reino. No se trata, desde luego, de ejemplos singulares; esa misma preferencia de la nobleza hacia los franciscanos y dominicos que se aprecia en Pamplona puede encontrarse en numerosas casas conventuales de ambas órdenes en Castilla⁶¹; mientras que en Galicia la iglesia de Betanzos de los frailes menores parece haber acogido los restos de nobles y burgueses en la misma medida⁶². En cambio, los predicadores de San Domingos de Bonaval, en Santiago de Compostela, se convirtieron en panteón de linajes burgueses ennoblecidos por vía de matrimonio⁶³.

Con la nobleza “concentrada” en la catedral y los conventos masculinos, la burguesía, salvo las excepciones ya señaladas, parece fijar sus intereses en las diversas parroquias. Quizás la radical separación jurídica entre los tres municipios

⁵⁶ Navarra, AET, *Santa Clara*, perg. 1.290.

⁵⁷ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 601.

⁵⁸ Navarra, AET, *Catedral*, perg. 735. El marido, Martín de la Pedrera, había fundado una capellanía en San Jaime por la que pleiteaba el cabildo de la iglesia y uno de los capellanes, precisamente de la familia Amigo, a mediados del siglo XVI (Navarra, AGN, *Procesos. Consejo Real*, ES/NA/AGN/F017/096128).

⁵⁹ Navarra, AGN, *Clero, Franciscanos Tudela*, 10. Año 1505.

⁶⁰ Pedro de Azagra figura también encargando su sepultura en San Francisco en 1452. Parece difícil señalar una vinculación con el linaje del siglo XII (Navarra, AET, *Santa Clara*, perg. 1.296).

⁶¹ PRIETO-SAYAGUÉS, Juan A. – “La evolución de los vínculos entre los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Castilla Bajomedieval”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 32 (2023), pp. 315-322; a modo de ejemplo singular, AREVALILLO GARCÍA, Ismael – “Convento de San Francisco acerca de las fundaciones religiosas en el Convento de San Francisco (Cuéllar, Segovia), desde el siglo XIII hasta 1835”. *Estudios del Patrimonio Cultural*, n. 18 (2020), p.8.

⁶² COLÓN ALONSO, Marta – *Transformaciones históricas en el convento de San Francisco de Betanzos. Siglos XIV-XX*. Coruña: Universidade da Coruña, 2012, [en línea: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10094>]. Tesis Doctoral.

⁶³ GARCÍA RODRÍGUEZ, Matías – “Imagem e territórios das elites burguesas galegas: a escultura funerária (séculos XIV-XV)”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 59/125 (2012), pp. 39-63. DOI: 10.3989/ceg.2012.125.02.

pamploneses hasta principios del siglo XIV ayudó en buena medida a mantener a la seo como un referente casi exclusivo de su propio distrito, la Navarrería, y en todo caso de la nobleza periférica o la que allí pudiera haberse instalado, mientras que, en contrapartida, las familias burguesas convertían sus parroquias respectivas en su particular símbolo de ciudadanía, distinto –y distante– no solo de la catedral sino de las otras parroquias⁶⁴. Únicamente San Cernin contaba con dos iglesias parroquiales, cada una en un extremo del espacio urbano, San Saturnino y San Lorenzo, y, hasta donde puede apreciarse, con su propia feligresía. Todavía en 1413, apenas diez años antes de la fusión de los tres concejos, el rey Carlos III sentenciaba sobre los límites entre ambas⁶⁵. Una feligresía que, por otra parte, parece mostrar una imagen más humilde en el área de San Lorenzo, donde solo se documentan entierros de vecinos de profesión modesta y todos ellos en el cementerio parroquial. María Domínguez de Gaizarin, esposa de Lope de Mendino, burullero; Pedro Jiménez de Belzunce, esposo de Dominga, también burullero, y María Pascual, viuda de Salvador de Beraiz, de oficio desconocido, son los referentes conocidos, todos en la primera mitad del siglo XIV⁶⁶. La rúa de la Burullería (actual San Lorenzo, precisamente), donde se instalaban esos fabricantes de paños de lana de baja calidad⁶⁷, se situaba muy cerca del templo. Sin perjuicio de que se produjeran enterramientos no documentados en el interior de la iglesia, parece que el vecindario de San Lorenzo no se permitía habitualmente el dispendio que suponía tal privilegio, siquiera en forma de donación piadosa, pese a que algunos de los finados, como Pedro Jiménez de Belzunce, contaba con un patrimonio inmobiliario, sobre todo en viñas y tierras del entorno de la ciudad, realmente interesante⁶⁸.

⁶⁴ Los cálculos que se han hecho para poblaciones como Madrid en estos mismos siglos apuntan a que cerca del 90% de los habitantes que testaban se enterraban en sus parroquias. Cf. GÓMEZ NIETO, Leonor – *Ritos funerarios en el Madrid Medieval*. Madrid: Al-Mudayna, 1991, p. 63. No es muy diferente al modelo general que apunta ARIÈS, Philippe – *El hombre ante la muerte*, pp. 69-71, y que cambiará en favor de las congregaciones religiosas a partir del siglo XVI.

⁶⁵ Navarra, ADP, *San Saturnino*, perg. 24.

⁶⁶ *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 3 (1309); 13 (1328); 15 (1340). Analiza el testamento de María Domínguez de Gaizarin RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “Vivir entre las élites burguesas navarras, según inventarios y testamentos del siglo XIV”, pp. 135-136.

⁶⁷ Cf. *Legado Gual Camarena. Vocabulario del comercio medieval*, s.v. burullero [en línea: <https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/21234/burulleros> consultado 24.10.23]

⁶⁸ *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*. Ed. Santos García Lagarreta. Diputación Foral de Navarra: Institución Príncipe de Viana, 1976, n. 8, 15 y 16.

Aquí entra pues en juego otro elemento de relieve, pero difícil de calibrar. La necesidad de “pagar” un precio singular en función del oficio desempeñado en la vida terrenal para conseguir la vida eterna en el cielo. Lo que J. Le Goff denominó “el nacimiento del purgatorio”, cuyo sentido inicial se habría situado en la salvación de cambistas y prestamistas, que obtenían pingües beneficios del uso de un tiempo ajeno del que solo Dios debía disponer. La posibilidad de acortar esa estancia intermedia y el sufrimiento que suponía se acrecentaría mediante la multiplicación de mandas pías, aniversarios y una mayor cercanía a las zonas privilegiadas del templo, capillas y altares con reliquias, a imitación de las sepulturas *ad sanctos* propias de la temprana Edad media, y donde se celebraba la misa. Se entendía que el rezo resultaba más efectivo, pero se conseguía así, y no por casualidad, un superior prestigio mediante la pervivencia en la memoria de la colectividad parroquial; modelo que se extenderá en círculos concéntricos por el abanico social⁶⁹. Tiene así mayor sentido, más allá del esfuerzo económico que pudiera suponer, que el único entierro documentado en el cementerio de San Saturnino sea, a finales del siglo XIV, un carnicero (*broter*) pese a que también en este caso el patrimonio que muestra su testamento no parece despreciable y que sus mandas piadosas, aunque pequeñas en cada caso, muestren un amplio repertorio de beneficiarios⁷⁰. Sin embargo, un siglo después, en 1474, otro carnicero se inhumaba ya en el interior, bien que, en el sepulcro de su suegro, que muy probablemente contaba con un mayor estatus social⁷¹.

⁶⁹ LE GOFF, Jacques – *El nacimiento del purgatorio*. Madrid: Taurus, 1989 (1ª ed. francesa 1981); LE GOFF, Jacques – *La bolsa o la vida. Economía y religión en la Edad Media*. Madrid: Gedisa, 1987 (1ª ed. francesa París, Hachette 1986). ALEXANDRE-BIDON, Danièle – *La mort au Moyen Âge*. Paris: Hachette Littérature, 1998, p. 72 resalta la importancia de obras como las referencias al purgatorio en el célebre DE BOURBON, Etienne – *Tractatus de diversis materiis predicabilibus*. Ed. Jacques Berlioz, Denise Ogilvie-David, Colette Ribaucourt, London: Brepols, 2006, del dominico Etienne de Bourbon (1180-1261), que convierten casi en imprescindibles los legados piadosos. Una reciente e interesante aproximación para el peso que estas disposiciones pudieron alcanzar, bien que referido a Europa central, en FEDELES, Tamás – “*Pro salute anime. Holy Mass ad salvation of the nobility in late medieval Hungary*”. *Forum Historiae*, 17/1 (2023), pp. 107-139. DOI: 10.31577/forhist.2023.17.1.8.

⁷⁰ Hijo de García de Marcaláin, “broter” (*Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 36). El estado del documento impide conocer el nombre del testador y la fecha, que el editor sitúa en torno a 1400. Para la equivalencia broter/carnicero, cf. *Legado Gual Camarena, s.v.* [en línea: <https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/search/?busqueda=broter> consultado 24.10.2023]

⁷¹ Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, 161.15. Se trata de García Gorría de Espinal, casado con María Juan de Óriz, y cuyo suegro era Juan de Óriz.

Con todo, el caso paradigmático de esta relación casi simbiótica entre parroquia, en este caso San Saturnino, y linaje burgués lo proporciona la familia de los Cruzat, uno de los apellidos de referencia –por no decir “el” apellido de referencia– del Burgo desde al menos los años setenta del siglo XIII y hasta bien avanzada la Edad Moderna, ya ennoblecidos⁷². El análisis que aquí puede realizarse se limita con todo a unos pocos personajes, aquellos que han dejado huella documental sobre su voluntad de sepultura; pero con un relato que puede resultar significativo del conjunto.

En 1344, Juan Cruzat y su mujer, Juliana Pollán, establecían en un testamento de hermandad –se fijaban como herederos mutuos– su entierro en la iglesia de San Saturnino⁷³. Juan era hijo de Pascual Cruzat –fallecido antes de 1334⁷⁴– y Juliana, hermana de Arnaldo, que figura en el testamento como cabezalero, pertenecía a un importante linaje de mercaderes vecindado en la Población de San Nicolás desde finales del XIII⁷⁵. Lo que interesa aquí es que ambos, ignorando a sus respectivos padres, piden enterrarse “delante del altar mayor de la dicha iglesia, junto a la

⁷² La historia del linaje y de su relieve político, social y económico sigue necesitada de un estudio en profundidad. Como aproximaciones parciales, cabe señalar LÉROY, Béatrice – “Una familia de burgueses de Pamplona en la primera mitad del siglo XIV”. *Príncipe de Viana*, 35/136-137 (1974), pp.429-448; MARTÍN GONZÁLEZ, Margarita – “Síntomas de ascenso social de una estirpe burguesa de Pamplona en el siglo XV”. *Príncipe de Viana*, Anejo 8 (1988), pp. 533-536. Sobre aspectos muy concretos del negocio familiar, pero con una detallada reconstrucción genealógica para la etapa que analiza, RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “L’écriture de la bourgeoisie aux XIVE-XVe siècles. Un libre de ‘raison’ de la famille Cruzat ?”. *Annales du Midi. Revue de la France méridionale*, 295 (2016), pp. 365-392. Aunque muy desfasado en planteamiento metodológico y conclusiones, también aporta datos interesantes, sobre todo acerca de la (re)construcción de la memoria del linaje una vez ennoblecido, ANSOLEAGA, Florencio – “El cruzado y los Cruzates en la iglesia de San Saturnino de Pamplona”. *Boletín de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*, 2ª época, n. 3 (1910), pp. 36-39. La misma E. Ramírez Vaquero ha realizado una interesante aproximación al ennoblecimiento de algunas de estas elites burguesas en el entorno del 1500, incluidos los Cruzat, en RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “The Elites of Pamplona at the End of the Middle Ages: the Road to Ennoblement”. In ASENJO-GONZÁLEZ, María (ed.) – *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2012, pp. 61-85.

⁷³ *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 20.

⁷⁴ *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.1*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1998, n. 139.

⁷⁵ García Arnaldo llamado “Pollán”, figura como jurado de San Nicolás en 1301 (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.2*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1998, n. 178) y 1324 (n. 207); quizás pueda identificarse también con el García Arnaldo que figura como jurado y testigo en un juramento de fidelidad a la reina Juana I (n. 19). Otro miembro de la familia, Anglesa, tal vez hija de Arnaldo, mantuvo actividades como mercader (Navarra, AGN, *Comptos.Documentos*, caj. 36 n. 99.2), y estuvo casada con Beltrán de Zarabella, chambelán de Carlos II, quien pagó el entierro del marido -no consta dónde- en 1383 (caj. 47 n. 73.1.1)

sepultura donde yace el cuerpo de Berenguer Cruzat". Berenguer había sido la cabeza del linaje, hermano de Pascual, y por tanto tío de Juan, el testador. La costumbre que establecía a los padres y los esposos como referencia para los entierros conjuntos, no se acaba de romper, puesto que el matrimonio pide un entierro conjunto y singular, pero la consideración del tío como referente máximo incluso tras la muerte, por encima de unos padres de cuyo relieve social tampoco cabe dudar, y cuyas sepulturas no se mencionan, parece digno de consideración. El texto nos permite además conocer el lugar, frente al altar mayor, en que se había depositado a Berenguer, cuyo rastro documental se iniciaría en 1276-1277 y se pierde en 1314⁷⁶. Cómo accedió a escenario tan privilegiado solo puede suponerse. Quizás contribuyó de manera sustancial a la reconstrucción del templo, cuya traza actual se corresponde precisamente con el entorno de 1300 en que el personaje despliega su actividad, tras los daños sufridos en la llamada Guerra de la Navarrería⁷⁷. Sin embargo, su esposa, Imperia, cuya fecha de muerte se desconoce, fue enterrada, según afirmará su hija Flandina en su propio testamento, en la capilla de San Juan Evangelista del convento de franciscanos (la misma donde se enterraría, un siglo después, Juan de Lacella). Aunque se han apuntado varias posibles filiaciones (Ibero, David), ninguna es segura, lo que impide plantear ninguna hipótesis segura sobre semejante elección –fallecer antes que su marido y enterrarse con sus padres, por ejemplo–⁷⁸, que no tuvo en cuenta otras opciones como el monasterio de clarisas de Santa Engracia, favorecido, como se ha comentado, tanto por los Cruzat como los David y los Ibero.

Las últimas voluntades de Flandina, dictadas en 1346, resaltan aún más si cabe algunos de los comentarios previos. Aparte de cumplir con todos los requisitos para

⁷⁶ *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.1*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos, n. 83, recoge un Berenguer, cambista de San Cernin, en 1276, aunque sin apellido; *Documentos navarros en lengua occitana*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 171 (1314).

⁷⁷ MARTINENA RUIZ, Juan José – *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*, p. 228.

⁷⁸ LÉROY, Béatrice – “Una familia de burgueses de Pamplona en la primera mitad del siglo XIV”. *Príncipe de Viana*, 35/136-137 (1974), p. 431, apuesta por los Ibero, a los que Flandina llama “primos hermanos”. Se trata de una hipótesis plausible, pero no cabe descartar que fuesen hijos de una hermana de Berenguer o de Emperia casada con un Ibero, y no de un hermano de Imperia. De hecho, también trata con el mismo parentesco a Catalina David, y podría tratarse de la misma relación discutible. Vid. además RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “Vivir entre las élites burguesas navarras, según inventarios y testamentos del siglo XIV”, pp. 139-143.

convertirse en un prototipo de testamento de cambista a la búsqueda de la salvación eterna, con múltiples y muy generosas mandas pías para toda suerte de iglesias, conventos, monasterios y santuarios, hospitales, pobres y peregrinos, aniversarios, capillas, luminarias, etc., y dotaciones de relieve para hermanos, primos, sobrinos y servidumbre, muestra una vez más la importancia del linaje y de su permanencia y simbolismo tras la muerte.

Flandina, que no tenía hijos, había enviudado dos veces, de Simón de Lacella/Acella y de Miguel de Eza/Deza, ambos, como no podía ser de otro modo, miembros relevantes de la comunidad del Burgo de San Cernin. Sin embargo, aparte de realizar las correspondientes donaciones para que se rezase por su alma, no manifiesta ningún interés por la sepultura de sus maridos, y sí su voluntad de enterrarse en la misma que su padre Berenguer, frente al altar mayor de San Saturnino, en lugar por tanto preferente, pero contiguo, al de sus primos Juan y Juliana, creando una suerte de panteón familiar. Parece interesante resaltar, igualmente, que entre sus legados crea uno de 25 libras para que un caballero (“para alguno que vaya a caballo”) acuda por su alma a “la primera Cruzada que se haga a Ultramar o para otro lugar contra moros y gentiles que sea ordenada por el santo padre el Papa, dando y otorgando las indulgencias (*perdonances*) de Ultramar⁷⁹”. No es evidentemente una donación única en el occidente medieval, pero, quizás de modo inconsciente –o no–, servía en este caso para vincular al propio apellido familiar con una “aventura” religiosa y más propia de la nobleza, la aristocracia militar, que acabará en la memoria familiar como origen mítico de su nombre y su rango⁸⁰; un fenómeno que, por otro lado, es habitual en la Europa de su tiempo⁸¹.

En 1432 se cerraba el ciclo que aquí interesa de la familia Cruzat, con el entierro de Martín Cruzat “el Rico”, en un ornamentado sepulcro que inicialmente se instaló en el pequeño claustro de la iglesia iniciado a principios del siglo XV y que él habría

⁷⁹ *Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*, Ed. Santos García Lagarreta, n. 23, p. 91.

⁸⁰ ANSOLEAGA, Florencio – “El cruzado y los Cruzates en la iglesia de San Saturnino de Pamplona”. pp. 36-39.

⁸¹ Sobre la rivalidad y, en paralelo, convergencia entre las élites nobiliarias y burguesas, incluidos los procesos de imitación y construcción de la memoria, cf. MORSEL, Joseph – *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XVI)*. Valencia: PUV, 2008 (1^o ed. París, Armand Colin, 2004), pp. 267-310.

contribuido a construir⁸². Se daba así el paso último en el creciente despliegue de propaganda del linaje; aunque lejos del altar, la obra escultórica (que hoy puede contemplarse en el atrio de la iglesia, a donde fue trasladada a principios del siglo XX) singularizaba al personaje, y con él a su familia por encima de cualquier otra; tal y como ocurría en los claustros de la catedral con algunos miembros de la nobleza a los que ya se ha hecho referencia.

Con ser quizás el más significativo, el de los Cruzat es posiblemente solo uno de los casos que convergió en la parroquial de San Cernin, aunque los datos son mucho más fragmentarios para otras familias de relieve. Los Lacella, cuyo peso socioeconómico ya se ha mencionado, tienen un digno representante en Miguel, que también colaboró –aunque mediante un préstamo– en la construcción del claustro y fijó en su testamento de 1405 enterrarse en la iglesia⁸³. Miguel de Mares, clérigo de Carlos III, guardasellos y sustituto del tesorero, pedía en 1406⁸⁴ que se le enterrase en el claustro todavía inacabado junto a sus padres. Dado que uno de los cabezaleros del testamento era Pascual Cruzat, cabe poner en relación a ambas familias, más allá de la cercanía física en la sepultura. Martín de Itúrbide, oidor de comptos, pedía en 1479 ser enterrado en la iglesia, donde había solicitado lo mismo, tres cuartos de siglo antes (1403), su suegro, el médico de Carlos III, Juan Moliner⁸⁵. Una vez más, y no será la última que veamos, el mayor prestigio de la familia de la esposa marcaba la elección, incluso cuando el marido era el testador y contaba con su propio *cursus honorum* de interés.

⁸² ALBIZU, Juan – *San Cernin*. Pamplona: Editorial Aramburu, 1930, p. 130. La fecha procede de una genealogía de la familia muy posterior (Navarra, ADP, San Saturnino, Libros diversos n. 435), pero no debió de ser muy distinta por las referencias documentales que se conservan del personaje; figura por ejemplo como jurado de San Saturnino en el Privilegio de la Unión de 1423 (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona. 2*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos, n. 248).

⁸³ Navarra, ADP, *San Saturnino*, n. 9 y 17. Él o su hijo de igual nombre figura como representante del Burgo de San Cernin en el testamento de Carlos III de 1412 (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona. 2*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos, n. 242), y otro Lacella, Pascual, había emparentado con el linaje nobiliario de los Ezpeleta, mediante el matrimonio con Dominga de Ezpeleta, antes de 1449 (Navarra, ADP, *San Saturnino*, perg. 42).

⁸⁴ Navarra, ADP, *San Saturnino*, n. 12. Falleció entre abril y junio de 1410 (Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 97 n. 2.5.2 y n. 16.10.2).

⁸⁵ Navarra, ADP, *San Saturnino*, n. 8 y 33.

Por último, por su singularidad, y aunque se aleja del marco de redes familiares que aquí interesa, cabe señalar al único noble del que tenemos constancia, Guillermo Arremeli (?), escudero del infante Luis de Beaumont –hermano de Carlos II– y originario de Mantes, en los dominios patrimoniales de los Evreux, que estableció su entierro en el interior de la iglesia en 1364, aunque la documentación no da cuenta del motivo de semejante elección⁸⁶.

Las evidencias, más escasas, que ofrece la documentación relativa a la parroquia de San Nicolás, el centro religioso de referencia de la Población de San Nicolás, no muestran un panorama muy diferente, aunque puede destacarse algún hecho significativo de la evolución de los modelos. En efecto, junto a un hortelano, García de Zozaya, que en 1495 solicitaba enterrarse en la iglesia, muestra de la apertura cada vez más amplia de los templos al universo social⁸⁷, o a Isabel de Zalba, cuyo primer marido estaba enterrado también en el templo pero optaba por hacerlo con el segundo, en la capilla de San Juan y santa María de la iglesia de Barasoain (a unos 20km de la capital)⁸⁸, el ejemplo más interesante con que contamos es el de otra compleja familia de mercaderes y funcionarios, los Moza-Roncesvalles y los nobles con los que algunos de ellos emparentaron mediado el siglo XV, los Ezpeleta.

No tenemos evidencia exacta de que el tendero Pascual Moza, en quien podríamos situar la primera generación del proceso de ascenso familiar⁸⁹, se enterrase en San Nicolás, pues el testamento que dejó se conserva incompleto⁹⁰, pero del tenor de este podría deducirse que ocurrió así con bastante probabilidad. El otorgamiento debió de producirse después de 1312, cuando compró parte de las rentas de

⁸⁶ Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 25 n. 54.

⁸⁷ Navarra, AGN, *Tribunales. Procesos*, caj.3, n. 68.

⁸⁸ Navarra, AGN, *AM Garinoain*, n. 10, año 1477.

⁸⁹ Aunque ya en 1259 consta un Andrés Moza, funcionario regio (GARCÍA ARANCÓN, Raquel – *Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n. 1 (1259 y 1266)*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 2000, n. 1, p. X). Este Pascual tal vez era hermano de Miguel Moza, a quien en 1315 Luis I (X de Francia) ordenaba reducir la altura de los edificios que había construido en la Población, y que amenazan la paz con el Burgo de San Cernin (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.1*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emilian Ramos, n. 106). En las mismas fechas figuran también Jimeno, Alfonso y Martín Moza (Id, n. 109; *Archivo General de Navarra (1274-1321)*. II. Ed. María Itziar Zabalza Aldave. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1997, n. 178).

⁹⁰ Navarra, AGN, *Villarrea*, n. 9. Hijos, Aimar, casado con Francesa, Estefanía, Anglesa, Juan, Miguel y Marina.

Artajona a Bruniset de Narbona, viuda del noble Lope Díaz de Rada⁹¹, pues la adquisición figura ya en el testamento. Allí aparecen su esposa, Isabel (sin más detalle), y sus seis hijos, al parecer muy jóvenes todavía, pues solo uno de ellos estaba casado. Igualmente, desfilan por el texto miembros de algunos de los linajes importantes de la Pamplona del momento, como los Undiano o los Lacella. Y uno de los hijos, Miguel, se casaría con Gracia, hija a su vez de Íñigo López de Espoz, vecino de la Navarrería a quien hemos visto enterrarse en 1349 en un lugar privilegiado del cementerio de la catedral⁹².

Pese a la modestia aparente del oficio que proclama -tendero-, se trata sin duda de un personaje que ha conseguido un lugar de relieve en el espacio social pamplonés, y además no solo en su San Nicolás de origen, sino en los tres municipios de la capital, cuyas tensas relaciones eran, como se indicado, endémicas. Aunque el personaje más prominente de los Moza será su nieto, hijo de Juan⁹³ y también Pascual de nombre, que aparte sus labores de cambiador⁹⁴ actuará como uno de los oficiales más importantes del reinado de Carlos III; recibidor, comisario, oidor de Comptos y consejero del monarca en sus últimos años, hasta su muerte en torno a 1421⁹⁵. Junto con su esposa, Catalina Miguel, fue enterrado en la capilla de San Blas de la parroquia de San Nicolás, según indicaban años después, en 1428, su hija María y su yerno, el tesorero real García López de Roncesvalles, al constituir una capellanía en su memoria, a la par que establecían la sepultura junto a ellos⁹⁶. Se marcaba así con claridad cuál era la línea del linaje que debía seguirse. No la de García, cuyo prestigio social y jurídico como tesorero real era incontestable, y que podía haberse sentido tentado a iniciar su propia línea familiar transmitiendo su apellido. Él se había criado bajo la protección de Pascual, y el nombre Moza contaba

⁹¹ Navarra, AGN, *Artajona*, n. 2.

⁹² Vid. supra n. 25. Según el testamento, Gracia había fallecido ya en el momento de testar su padre, pero Miguel seguía vivo.

⁹³ Aparecen como padre e hijo en un diploma de 1369 (*Archivo General de Navarra (1349-1387). Documentación real de Carlos II*. Ed. María Teresa Ruiz San Pedro. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 1997-200, V, n. 1.867).

⁹⁴ Figura como tal en 1379 (RAMÓN CASTRO, José – *Catálogo de Comptos Documentos*, XII. Navarra: Diputación Foral de Navarra, 1952, n. 311).

⁹⁵ En 1421 se entregaba a su sucesor en la Cámara de Comptos parte de su pensión (Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 33, n. 1288). Figura ya como recibidor de la merindad de las Montañas en 1383 (Navarra, AGN, *Comptos. Registros*, n. 182, f. 33). Sobre su trayectoria y la de su familia, vid. más abajo n. 97.

⁹⁶ Navarra, ACP, *Arca V*, 33.

con un peso sobresaliente al que podía sentirse ligado y hasta con la obligación de continuar⁹⁷. Dado que ambos procedían de la Población de San Nicolás, es posible que los padres del tesorero estuvieran también enterrados en la parroquial, en el cementerio o en la iglesia, pero no se hace mención de ellos, sino de sus suegros y padres de su esposa.

María y García murieron, respectivamente, en torno a 1431 y en 1437, y su hija mayor superviviente, María también, mantuvo de hecho el apellido materno, Moza, en lugar del paterno. El prestigio acumulado por sus antepasados, abuelos y padres, le había permitido casarse en 1423 con un segundón de la nobleza, Juan de Ezpeleta, ya viudo pero miembro de una de las familias nobles más importantes del reino, y que también mantenía el apellido materno (era hijo de Ojer de Garro⁹⁸ y Juana de Ezpeleta). No nos consta dónde se enterró Juan, pero María le sobrevivía todavía en 1452. Su hija, María Juan de Ezpeleta, casó a su vez en 1443 con otro noble, el escudero y maestrestal del príncipe Carlos de Viana, Juan de Ursúa (hijo de Guillermo de Santa María, caballero, y Margarita de Ursúa -el apellido materno otra vez-). El ennoblecimiento del linaje Moza se había consumado.

Pero, como se ha sugerido, los sepulcros parroquiales parecen casi de uso exclusivo de la burguesía, mientras que la nobleza que residía en Pamplona o su periferia había derivado sus inhumaciones hacia los conventos mendicantes. Por eso, cuando Juan de Ursúa, que vivía en la Población de San Nicolás, estableció en un primer testamento de 14 de agosto de 1452 que quería enterrarse en la iglesia parroquial, allí donde decidiera su suegra⁹⁹ María Moza, mostrando así su clara vinculación con el linaje materno –y burgués– de su esposa, rompió al parecer con un código no escrito, pero casi vinculante. Tal conclusión deviene de la existencia de un codicilo,

⁹⁷ MIRANDA GARCÍA, Fermín – “A la sombra del rey. García López de Roncesvalles, mercader, cronista y tesorero de Carlos III de Navarra”. In CAÑAS GÁLVEZ, Francisco (coord.) – *La corona y sus servidores. Individualidades, instituciones y estructuras sociales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021, pp. 627-649. A este trabajo remitimos para las fechas que siguen, salvo indicación expresa, para no elevar todavía más el número de referencias.

⁹⁸ A la rama principal pertenecían los Garro enterrados en esas fechas en el claustro de la catedral de Pamplona; vid. supra n. 31.

⁹⁹ En la sepultura do a dona Maria Moça, mi suegra, será bien visto. *Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, siglos XIII-XVI* (Fuentes documentales medievales del País Vasco), III-20, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. Donostia: Euska Ikaskuntza, 1997.

apenas dos días posterior, en el que rectificaba su decisión y fijaba su sepultura junto a su abuelo materno, Juan Pérez de Uroz, alcalde mayor de Navarra, a quien hemos visto enterrarse en el convento de San Francisco. Que la nueva cabezalera encargada de cumplir esa decisión fuese su madre, Margarita de Ursúa (otra vez la línea materna en el apellido), nos indica que debió de producirse algún movimiento en el sentido que se ha señalado. La universalización social de las sepulturas, al menos para los estamentos privilegiados, sin distinción de instituciones, estaba todavía lejos de completarse. El hecho de que las fechas coincidan con la ruptura abierta entre Juan II y Carlos de Viana, y que los Ezpeleta y los Ursúa optasen por lealtades distintas (agramonteses y beaumonteses respectivamente)¹⁰⁰, no debió de ayudar tampoco a conciliar posturas respecto a una decisión que marcaba de modo muy simbólico las respectivas afinidades. No consta dónde se enterró su esposa, María Juan de Ezpeleta, que procedía del sector rival y todavía vivía en la fecha del testamento del marido.

Además del ya señalado escudero Francisco de Esparza, depositado en la iglesia mientras su esposa se enterraba en los dominicos (1491), el ciclo dedicado a San Nicolás se cierra con otro ilustre sepultado, Martín de Baquedano, también tesorero real, que testó en 1505¹⁰¹. En este caso, solicitaba ser inhumado junto a sus dos esposas, Margarita Dandoz y Blanquina de Sagua. Aparte del relieve del personaje, lo interesante es el lugar donde se inhuma (y que por tanto ya había sido ocupado por sus cónyuges), dentro del *januado* del altar mayor, junto al sagrario (“donde está el *Corpus Domini*”). Ese *januado* se ha identificado como un lugar de privilegio dentro del presbiterio, seguramente en relación con el término en euskera *jaun* (señor)¹⁰². La “invasión” del templo había alcanzado sus últimos objetivos¹⁰³, y la

¹⁰⁰ RAMÍREZ VAQUERO, Eloisa – *Solidaridades Nobiliarias Y Conflictos Políticos Navarra: 1387-1464*, ofrece un cuadro de adscripciones en la p. 65, y estudios de ambos linajes y sus redes en las pp. 97-117.

¹⁰¹ Navarra, AGN, *Comptos. Papeles sueltos*, 1ª serie, leg. 28, n. 22. Era tesorero desde al menos 1482 (*Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona*, Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emiliana Ramos, n. 311).

¹⁰² MUÑOZ, M. Carmen; LÓPEZ DE GUEREÑO, M. Teresa – “La cripta de los mariscales de Navarra en San Pedro de la Rúa”. *De Arte* 12 (2013), pp. 79-102, n.33. La referencia de las autoras se remite a un proceso de mediados del siglo XVI.

¹⁰³ BANGO TORVISO, Isidro – “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, p. 116 considera el presbiterio como el espacio más representativo del modelo, al que solo podían acceder “personas muy cualificadas”.

presencia en paralelo de nobles y burgueses apuntaba también a esa tardía mezcolanza que se adivinaba en otros templos.

La comparativa que puede establecerse con los ejemplos de Estella y Tudela guarda, como era previsible, todo tipo de similitudes y diferencias. En el primer caso, solo contamos con un par de ejemplos, pero bien significativos: Miguel Baldovín, cabeza del más importante linaje estellés, en la iglesia de San Pedro de la Rúa (1296)¹⁰⁴, y Juan Elías, otro de los principales de la villa, emparentados con los anteriores, en la también parroquial del Santo Sepulcro, en 1485¹⁰⁵. Pero cabe recordar la preferencia ya señalada de otros linajes burgueses, más adelante, por las clarisas.

En Tudela, veremos testamentos y, cosa poco habitual en la documentación navarra, autorizaciones del cabildo colegial para enterramientos dentro de las iglesias parroquiales de San Nicolás¹⁰⁶, San Jorge¹⁰⁷ y San Jaime¹⁰⁸, a la vez que se aprecia también una progresiva universalización social; ya se han apuntado algunas excepciones que sugieren una más temprana mixtificación de los espacios que en Pamplona. Pero también puede apreciarse alguna clara identificación entre templo y linaje como la que se ha visto en Pamplona a propósito de los Cruzat con San Saturnino, en este caso simbolizada, entre otros, en los Ayensa y la parroquia de San Jaime, donde veremos enterrarse, en apenas treinta años, entre 1369 y 1401, cinco

¹⁰⁴ *Documentación Medieval de Estella*, Ed. Merche Osés Urricelqui, n. 19. Casado con Inés de Bertet, que consiente. Guillermo y Arnaldo de Bertet figuran entre los burgueses de Pamplona de los años 60 y 70 del siglo XIII (GARCÍA ARANCÓN, Raquel – *Registros de 1259 y 1266*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2000, #1, n. 217, y *Archivo General de Navarra (1274-1321)*. II. Ed. María Itziar Zabalza Aldave, n. 19).

¹⁰⁵ *Documentación Medieval de Estella*, Ed. Merche Osés Urricelqui, n. 236. Estaba casado con María de Dicastillo, otra de las familias prominentes de la villa. Pide que se le entierre en el sepulcro de su padre o, si los “monjes” (sic), no lo permitían, encima de él. Probablemente se trate de Miguel Elías, que había testamentado en 1468 aunque GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Historia eclesiástica de Estella. I*, p. 463 lo identifica como su hermano, y que figura como fallecido –“qui fue”- en 1469 (*Documentación Medieval de Estella*, Ed. Merche Osés Urricelqui, n. 219).

¹⁰⁶ Pedro Jiménez (1312, Navarra, AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 5, n. 57); Juan de Iráizoz, hortelano (1486, Navarra, AGN, *Tribunales. Procesos*, caj.2, n. 58).

¹⁰⁷ Autorización a Jimeno de Milagro y su esposa Inés Caritat (Navarra, AET, *Catedral*, perg. 523, 1348), uno de los apellidos relevantes de la burguesía tudelana. Junto al altar de Santa María, en tierra, con una lápida que sobresalga lo mínimo (*terra minime excedente*), en una peculiar muestra de privilegio y humildad. Allí se enterrarán también sus hijos.

¹⁰⁸ Autorización a Martín Ruiz de Antezama y su esposa Marquesa Ferrer, junto al altar de San Andrés (Navarra, AET, *Catedral*, n. 605, 1430).

miembros de la familia que hacen referencia a sus padres y cónyuges y a las sepulturas que ocupan¹⁰⁹.

No puede obviarse aquí señalar con cierto detalle uno de esos testamentos singulares que han sido objeto de especial estudio y que guarda muchas similitudes con el pamplonés de Flandina Cruzat¹¹⁰. Se trata de Bernarda de Pimbo, viuda del escudero Martín González de Morentin¹¹¹, que escogió por sepultura la iglesia de San Jorge –a la que pertenecía– en 1383, y que como aquella pidió ser enterrada “devant la grada de los altares”, aunque en este caso no hay referencia a antepasados próximos, quizás porque los había dejado en su tierra de origen; la expresión “vecina de Tudela”, parece indicarnos su condición burguesa, pese a la nobiliaria de su marido. El despliegue de mandas y las referencias a las familias burguesas más conocidas de la ciudad (Ujué, Caritat, sus parientes Eslava) también recuerda de modo constante al de Flandina Cruzat, aunque su apellido bearnés, que remite al pueblo del mismo nombre en el actual Departamento francés de Landes, resulte único en la localidad. Su marido procedía de una rama secundaria, asentada en Tudela, de un importante linaje nobiliario venido a menos, pero eso no impidió a Bernarda dedicarse, como Flandina, al préstamo y el comercio¹¹².

Conclusiones

Aunque las fuentes resultan fragmentarias y disímiles, tanto en lo relativo a los diferentes centros eclesíásticos como en lo que hace a las ciudades de referencia de la muestra, parece sin embargo que pueden apuntarse algunas pautas de

¹⁰⁹ Navarra, AET, *Parroquias San Jaime*, n. 1.339-1.341 y 1.345. En 1369, Juana Íñiguez de Ujué, cuya familia de origen se enterraba en San Jorge y, desde esas mismas fechas, en la colegiata, pide enterrarse en la sepultura de su marido, Pedro Jiménez de Ayensa; en 1389 y 1390, Juan y Martín Jiménez de Ayensa, junto a sus padres, Pedro y Juana; y en 1401, Milia Jiménez de Ayensa, junto a su padre Martín.

¹¹⁰ RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “Vivir entre las élites burguesas navarras, según inventarios y testamentos del siglo XIV”, pp. 136-143, facilita una interesante comparativa entre ambos textos, sus similitudes y diferencias.

¹¹¹ El padre del esposo, Martín González de Morentin, caballero, había sido alcalde de Tudela en 1330 (*Archivo General de Navarra (1274-1321)*. II. Ed. María Itziar Zabalza Aldave, n. 57), y él mismo figura como lugarteniente de justicia en 1367 (UIZ SAN PEDRO, María Teresa – *Documentación Carlos II*, IV, n. 1580).

¹¹² Publica y analiza con detalle el texto LÉROY, Bèatrice – “Vie et mort à Tudela en 1380 en 1380-1383: le testament de Bernarda de Pimbo”. *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 46 (1983), pp. 141-152. Para situar el contexto de redes familiares en que se mueve, véase además de supra n. 111, de la misma autora, LÉROY, Bèatrice – “Tudela en 1381-1383 à travers le registre du notaire Martin Don Costal”. *Príncipe de Viana* 47/179 (1986), pp. 723-739.

comportamiento ilustrativas de cuáles eran los referentes de las oligarquías urbanas, tanto nobiliarias como del patriciado burgués, a la hora de escoger sus lugares de enterramiento. La nobleza pamplonesa, o que toma como referencia la capital del reino, articuló sus preferencias en torno a la catedral hasta bien avanzado el siglo XIV, pero acabará por derivar sus sepulturas y panteones familiares a las iglesias de los conventos de las órdenes mendicantes masculinas, donde gozará de una exclusividad casi absoluta hasta prácticamente finales de la Edad media. Por el contrario, las élites burguesas convertirán en su lugar de referencia a las respectivas parroquias de los municipios que organizaban el espacio, incluso después de la fusión de todos ellos en 1423, hasta el punto de que los linajes más representativos parecen patrimonializar los espacios privilegiados de los templos.

Puede plantearse, siquiera como hipótesis de trabajo, que las elites burguesas pretendían perpetuar su vinculación a las parroquias urbanas tras la muerte como una manifestación perpetua de su relación personal y familiar con la ciudad y sus barrios. Por el contrario, el esfuerzo que la nobleza pamplonesa hace por distanciarse de esas mismas parroquias mediante el entierro en la catedral o en los conventos mendicantes muestra un empeño por marcar la diferencia social y de prestigio que les concede su propia condición; no parece tanto una cuestión de que nos encontremos ante un diferente modo de entender la religiosidad, cuanto de una marca de estatus sociojurídico que el linaje se esfuerza por mantener. Cuando la confluencia entre familias nobles y burguesas empiece a tener un peso significativo, los conflictos por establecer las correspondientes preferencias devendrán casi inevitables. En buena parte de los ejemplos documentados, resulta significativo el papel de la línea de sucesión femenina —y de las mujeres que mantienen viva la memoria del linaje—.

Sin embargo, las poblaciones de referencia de la comparativa, Tudela y Estella, y aunque el análisis sobre ellas ha resultado mucho más somero por la propia metodología empleada, ofrecen algunos rasgos diferenciadores, quizás por el diferente peso político y la existencia de una trama social más fluida. Los templos de las congregaciones observantes femeninas (ausentes de los ejemplos pamploneses) y masculinas y las parroquias muestran un escenario que, al menos en apariencia,

se muestra más abierto a la confluencia. Parece pues que, pese a la relativa similitud del peso social y demográfico de las tres poblaciones, existen unos componentes de prestigio y autoconciencia mucho más marcados en el caso de Pamplona que en Estella o Tudela.

Son, por supuesto, modelos que vemos repetirse en todo el Occidente medieval, pero que no dejan de resultar significativos en sus similitudes y divergencias en unos espacios tan próximos y que la historiografía ha considerado siempre muy cohesionados e interrelacionados.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Fuentes manuscritas

- Navarra, Archivos Eclesiásticos de Tudela, *Catedral*.
- Navarra, Archivos Eclesiásticos de Tudela, *Santa Clara*.
- Navarra, Archivo Catedral de Pamplona.
- Navarra, Archivo Diocesano de Pamplona, *San Saturnino*.
- Navarra, Archivo Real y General de Navarra, *Archivos municipios*.
- Navarra, Archivo Real y General de Navarra, *Comptos. Documentos*.
- Navarra, Archivo Real y General de Navarra, *Clero*.
- Navarra, Archivo Real y General de Navarra, *Procesos*.
- Navarra, Archivo Real y General de Navarra, *Villarrea*.

Fuentes impresas

- Acta Curiarum Regni Aragonum*. Ed. Cristina Monterde Albiac. Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte Ibercaja, 2011.
- Acta Vectigalia Regni Navarrae*. Ed. Juan Carrasco. Gobierno de Navarra: Departamento de Economía y Hacienda, 1999.
- Archivo General de Navarra (1274-1321)*. II. Ed. María Itziar Zabalza Aldave. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1997.
- Archivo General de Navarra (1349-1387). Documentación real de Carlos II*. Ed. María Teresa Ruiz San Pedro. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 1997-2003, 5 vols.
- Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n. 1 (1259 y 1266)*. Ed. Raquel García Arancón. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 2000.
- Archivo Parroquial de San Cernin de Pamplona: Colección Diplomática hasta 1400*. Ed. Santos García Lagarreta. Gobierno de Navarra: Fondo de Publicaciones, 1976.
- Colección Diplomática de los reyes de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*. Ed. Raquel García Arancón. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1985.
- Crónica de Garci López de Roncesvalles. Estudio y edición crítica*, Ed. Carmen Orcástegui Gros. Pamplona: Universidad de Navarra, 1977.
- Documentación medieval de Estella (siglos XII-XVI)*. Ed. Merche Osés Urricelqui. Gobierno de Navarra: Fondo de Publicaciones, 2005.
- Documentación medieval de San Pedro de Ribas de Pamplona*. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1998.

Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona, 1129-1356. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emilian Ramos. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1998.

Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona.2. 1357-1512. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena; Emilian Ramos. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 2000.

Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Estella. Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1996.

Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, siglos XIII-XVI (Fuentes documentales medievales del País Vasco). Ed. Ricardo Ciérbide Martinena. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1997.

Documentos del castillo de Javier y sus mayorazgos. Ed. Francisco Escalada Rodrigues Pamplona: Imprenta de Higinio Coronas, 1931.

Documentos navarros en lengua occitana. Ed. Santos García Lagarreta. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, 1990.

Estudios

ALBIZU Y SAINZ DE MURIETA, Juan – *San Cernin. Reseña histórico-artística de la iglesia parroquial de San Saturnino de Pamplona.* Pamplona: Editorial Aramburu, 1930.

ALEGRÍA SUESCUN, David – “Noticias históricas sobre enterramientos en la catedral de Tudela”. In *Santa María de Tudela, de mezquita a catedral. Doce siglos en la historia de la ciudad a través de la Arqueología. Anexos.* Pamplona: Gobierno de Navarra, 2019, pp. 439-460.

ALEXANDRE-BIDON, Danièle – *La mort au Moyen Âge. XIII^e-XVI^e siècle.* París: Hachette, 1998.

ALMAGRO BASCH, Martín – *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1959.

ANSOLEAGA, Florencio – “El cruzado y los Cruzates en la iglesia de San Saturnino de Pamplona”. *Boletín de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*, 2^a época, 3 (1910), pp. 36-39.

AREVALILLO GARCÍA, Ismael – “Convento de San Francisco. Acerca de las fundaciones religiosas en el convento de San Franciscos (Cuéllar, Segovia), desde el siglo XIII hasta 1835”. *Estudios de Patrimonio cultural*, 18 (2020), pp. 6-23.

ARIÈS, Philippe – *Historia de la muerte en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días.* Madrid: El Acantilado, 2000 (1^a ed. francesa, 1975).

ARIÈS, Philippe – *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 1983 (1ª ed. Francesa 1977).

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Rafael – “La repoblación del área norte de la Navarrería. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276”. *Príncipe de Viana*, 81/277 (2020), pp. 395-433.

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Rafael – “Judería y chapitel. La repoblación de la Navarrería en 1321. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276”. *Príncipe de Viana*, 82/281 (2021), pp. 857-899.

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Rafael – “La repoblación del área sur de la Navarrería. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276”. *Príncipe de Viana*, 82/280 (2021), pp. 509-551.

AURELL, Jaume; PAVÓN, Julia (coords.) – *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*. Pamplona: Eunsa, 2002.

BALDÓ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles; PAVÓN, Julia – “Registrar la muerte (1381-1512). Un análisis de testamentos y mandas pías contenidos en los protocolos notariales navarros”. *Hispania*, 65/219 (2005), pp. 155-226.

BALOUP, Daniel – “La mort au Moyen Âge (France et Espagne). Un bilan historiographique”. In GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.; BAZÁN DÍAZ, I. (dirs.) – *El discurso legal de la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*. Bilbao, UPV, 2006, pp. 13-31.

BANGO TORVISO, Isidro – “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4 (1992), pp. 93-132.

BERNARD, Antoine – *La sépulture en droit canonique, du décret de Gracien au concile de Trente*. París: Domat, 1933.

BEROIZ LAZCANO, Marcelino; SANZ PEÑA, M. Pilar – “La mort dans les terres du Sud: rites funéraires en Navarre au Moyen Âge (XIII^e-XV^e siècle)”. *Religion et politique dans les sociétés du Midi. Actes du 126^e Congrès national des sociétés historiques et scientifiques. Terres et hommes du Sud*, París, CTHS (2002), pp. 37-48.

CASTRO ÁLAVA, José Ramón – “El canciller Villaespesa. Bosquejo biográfico”. *Príncipe de Viana*, 10/35-36 (1949), p. 129-226.

CASTRO ÁLAVA, José Ramón – *Catalogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1955, vol. XII.

COLÓN ALONSO, Marta – *Transformaciones históricas en el convento de San Francisco de Betanzos. Siglos XIV-XX*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2012. Tesis Doctoral [en línea: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10094>].

DE LAS HERAS, Amélie; GALLON, Florian; PLUCHOT, Nicholas (dirs.) – *Oeuvrer pour le salut. Moines, chanoines et frères dans la Péninsule Ibérique au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velázquez, 2019.

ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca – “*Sicut ut decet*. Sepulcro y espacio funerario en la Cataluña bajomedieval”. In AURELL, J.; PAVÓN, J. – *Ante la muerte. Actitudes, espacios y formas en la España medieval*. Pamplona: Eunsa, 2002, pp. 95-156.

FEDELES, Tamás – “*Pro salute anime*. Holy Mass ad salvation of the nobility in late medieval Hungary”. *Forum Historiae*, 17/1 (2023), pp. 107-139. DOI: 10.31577/forhist.2023.17.1.8.

FUENTES, Francisco – *Catálogo de los Archivos Eclesiásticos de Tudela*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1944.

GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – “La ciudad de Tudela y el convento de San Francisco: Influencias de una nueva espiritualidad en la baja Edad Media”. *Archivo Ibero-Americano*, 66/253-254 (2006), pp. 291-313.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Matías – “Imagem e territórios das elites burguesas galegas: a escultura funerária (séculos XIV-XV)”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 59/125 (2012), pp. 39-63. DOI: 10.3989/ceg.2012.125.02.

GÓMEZ NIETO, Leonor – *Ritos funerarios en el Madrid Medieval*. Madrid: Al-Mudayna, 1991.

GONZÁLEZ TORRICO, Antonio J. – “El mundo funerario de la catedral de Córdoba (siglos XIII-XVI)”. *Tiempos modernos*, 40 (2020), pp.1-24.

GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona*. Tomo I (829-1500). Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1965.

GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Historia de los obispos de Pamplona. 1. S. IV-XIII*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra-Universidad de Navarra, 1979.

GOÑI GAZTAMBIDE, José – *Historia eclesiástica de Estella*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1990-1994, 2 vols.

GUIANCE, Ariel – “Veinte años de historiografía sobre la muerte. Balance y un nuevo comienzo”. In MIRANDA, Fermín; LÓPEZ DE GUEREÑO, M.T (eds.) – *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas*. Madrid: Casa de Velazquez, 2020, pp. 1-16, [enlace permanente: <https://books.openedition.org/cvz/22757>].

GUIANCE, Ariel – *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid: JdCyL, 1998.

HIDALGO SÁNCHEZ, Santiago – “El claustro y las dependencias de la catedral de Pamplona: espacio y función”. *Porticvm. Revista d’Estudis Medievals*, 3 (2021), pp. 35-55.

LE GOFF, Jacques – *El nacimiento del purgatorio*. Madrid: Taurus, 1989 (1ª ed. francesa 1981).

LE GOFF, Jacques – *La bolsa o la vida. Economía y religión en la Edad Media*. Madrid: Gedisa, 1987 (1ª ed. francesa 1986).

LÉROY, Béatrice – “Una familia de burgueses de Pamplona en la primera mitad del siglo XIV”. *Príncipe de Viana*, 35/136-137 (1974), pp. 429-448.

LÉROY, Béatrice – “Vie et mort à Tudela en 1380 en 1380-1383: le testament de Bernarda de Pimbo”. *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 46 (1983), pp. 141-152 [Les Espagnes medievales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché].

LÉROY, Béatrice – “Tudela en 1381-1383 à travers le registre du notaire Martin Don Costal”. *Príncipe de Viana*, 47/179 (1986), pp. 723-739.

LÉROY, Béatrice – “Tudela au XIII^e siècle à la lumière de ses archives locales”. *Príncipe de Viana*, 58/212 (1997), 557-565.

LÓPEZ DE GUEREÑO, M. Teresa; MIRANDA, Fermín; CABRERA, Margarita (eds.) – *Migravit a seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval. Perspectivas comparadas*. Madrid: Sílex, 2021.

MARTÍN GONZÁLEZ, Margarita – “Síntomas de ascenso social de una estirpe burguesa de Pamplona en el siglo XV”. *Príncipe de Viana*, Anejo 8 (1988), pp. 533-536.

MARTINENA RUIZ, Juan José – *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1975.

MARTÍNEZ ÁLAVA, Carlos – “Escultura”. *La Catedral de Pamplona, 1394-1994*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1994, pp. 272-354.

MARTÍNEZ GIL, Fernando – *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla en la Baja Edad Media*. Toledo: Diputación Provincial, 1995.

MIRANDA GARCÍA, Fermín – “A la sombra del rey. García López de Roncesvalles, mercader, cronista y tesorero de Carlos III de Navarra”. In CAÑAS GÁLVEZ, F. (coord.) – *La corona y sus servidores. Individualidades, instituciones y estructuras sociales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021, pp. 627-649.

MITRE, Emilio – *Morir en la Edad Media. Los hechos y los sentimientos*. Madrid: Cátedra 2019.

MONTERO MÁLAGA, Alicia – “Oligarquía y testamentos en Tudela: el linaje Ujué en el protocolo de Martín Garceiz don Costal”. In LÓPEZ DE GUEREÑO, M.T.; MIRANDA, F.; CABRERA, M. – *Migravit a seculo. Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval. Perspectivas comparadas*. Madrid: Sílex, 2021, pp. 17-41.

MORSEL, Joseph – *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XVI)*. Valencia: PUV, 2008 (1º ed. París, Armand Colin, 2004).

MUÑOZ, M. Carmen; LÓPEZ DE GUEREÑO, M. Teresa – “La cripta de los mariscales de Navarra en San Pedro de la Rúa”. *De Arte*, 12 (2013), pp. 79-102.

ORLANDIS, José – “La elección de sepultura en la España medieval”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 20 (1950), pp. 5-49.

OSÉS URRICELQUI, Merche – *Documentación medieval de Estella (siglos XII-XVI)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2005.

PAVÓN BENITO, Julia – “¿Es necesario seguir investigando sobre la muerte? Una reflexión historiográfica y nuevas perspectivas”. *Vínculos de Historia*, 12 (2023), pp. 65-83, [enlace permanente: https://doi.org/10.18239/vdh_2023.12.03].

PAVÓN BENITO, Julia; BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Pamplona y la muerte en el Medievo*. Madrid: SEEM, 2013.

PAVÓN BENITO, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles – *Morir en la Edad Media. La muerte en la Navarra Medieval*. Valencia: EUV, 2007.

PÉREZ CALVO, Jorge – “El discurso de la muerte a través de las fuentes eclesiásticas en el País Vasco y Navarra en el tránsito de la Edad Media a la moderna”. In GONZÁLEZ, César; BAZÁN, Iñaki – *El discurso legal de la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*. Bilbao: UPV, 2006, pp. 176-253.

PORTELA, Ermelindo; PALLARÉS, Carmen – “Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)”. *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 189-202.

PRIETO SAYAGUÉS, Juan A. – “La evolución de los vínculos entre los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Castilla bajomedieval”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 32 (2023), pp. 309-344.

RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra (1387-1464)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1990.

RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “The Elites of Pamplona at the End of the Middle Ages: the Road to Ennoblement”. In ASENJO, María (ed.) – *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2012, pp. 61-85.

RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “L’écriture de la bourgeoisie aux XIV^e-XV^e siècles. Un libre de ‘raison’ de la famille Cruzat ?”. *Annales du Midi. Revue de la France méridionale*, 295 (2016), pp. 365-392.

RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “La ciudad y el rey: La renovación de la red urbana de Navarra al final de la Edad Media”. *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018), pp. 49-80.

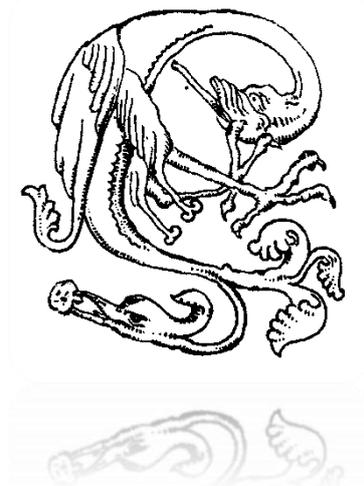
RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa – “Vivir entre las élites burguesas navarras, según inventarios y testamentos del siglo XIV”. In ANDRADE, Amelia Aguiar; SILVA, Gonçalo Melo da (eds.) – *A vida quotidiana da cidade na Europa medieval*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais-Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2022, pp. 125-154.

VALOR GISBERT, Delfina – “Los Azagra de Tudela”. *Príncipe de Viana*, 24/90-91 (1963), pp. 67-76.

VOVELLE, Michel – *La Mort et l’Occident de 1300 à nos jours*. París: Gallimard, 1983.

COMO CITAR ESTE ARTIGO | HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

MIRANDA GARCÍA, Fermín – “Enterramientos aristocráticos y redes eclesiásticas en Navarra. Una breve comparativa (siglo XIV-XV)”. *Medievalista* 37 (Janeiro – Junho 2025), pp. 69-107. Disponível em <https://medievalista.iem.fcsh.unl.pt>.



Esta revista tem uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).